Marina

RABLE imilable.

arada. laudano. digerir. 1 lacteo.

STION

ecientes,

iemia, ett

e Paris.

900

DE

ar

eto

ga

de

jo-

EL SIGLO MÉDICO

SUMARIO

BOLETIN DE LA SEMANA: Las gestiones de las Juntas.—Una plaza gratuita.—Facultades de Barcelona y Valencia.—SEC-CIÓN DE MADRID: El dispermatismo —Revista de neurologia.

—Más sobre el tratamiento de la pústula maligna.—SECCIÓN PROFESIONAL: Vizcaínas.—Junta de Gobierno y Patronato de médicos titulares.—PERIÓDICOS MEDICOS.—PRESCRIPCIONES Y FÓRMULAS: Juicio clínico de los remedios.—SECCIÓN OFICIAL: Ministerio de la Gobernación.—VARIEDADES: Historieta.—Asociación de la prensa médica española.—GACETA DE LA SALUD PÚBLICA: Estado sanitario de Madrid.—CRÓNICAS.—ANUNCIOS.—ESTAFETA DE PARTIDOS.—VACANTES.

Boletín de la semana.

Las gestiones de las Juntas.—Una plaza gratuita.— Facultades de Barcelona y Valencia.

Del último número de nuestro estimado colega el Boletín de la Asociación de Médicos titulares recortamos los siguientes párrafos, que llevan por epígrafe Nuestras gestiones:

Decidida la suspensión de la Asamblea, convocada para el 12, por las razones que exponíamos en el número anterior, creímos deber nuestro gestionar del nuevo Gobierno, como lo habíamos hecho con los anteriores, una disposición de carácter general que sancionara la clasificación de plazas titulares hecha por la Junta de Patronato. A este fin el Dr. Muñoz y yo visitamos al señor subsecretario de Gobernación y al señor director de Administración local. El primero, después de recibirnos atentísimamente, nos dijo que estaba en absoluto de nuestra parte y que contásemos con que nos apoyaría en todas nuestras aspiraciones. Quedamos muy satisfechos de las terminantes manifestaciones del Sr. Armiñán.

El señor director de Administración conocía todo lo que á la clasificación de plazas se refiere, porque habíamos hablado ya repetidas veces de esta cuestión con él, especialmente en la época en que era Ministro de la Gobernación el Sr. Conde de Romanones, que también estaba muy bien dispuesto á nuestro favor. Nos dijo que entendía justas nuestras aspiraciones y las apoyaría, no viendo inconveniente en que empezasen á regir los sueldos acordados, allí donde los Municipios no les hubiesen señalado todavía, en los próximos presupuestos. Que en este sentido informaría al Ministro, pero que era preciso dejáramos pasar unos cuantos días para que éste se orientase en todos los asuntos de su departamento. Por esto, y porque en los días inmediatos á toda crisis, y aquí estamos en crisis perpetua (una de las mayores dificultades con que hemos luchado en todas nuestras gestiones), no se habla de otra cosa que del cambio de personal, consideramos inoportuno ver por entonces al Sr. Ministro de la Gobernación. El Dr. Muñoz lo hará muy pronto y confiamos en que el nuevo Ministro, ateniéndose á los informes de la Junta de Patronato y Dirección de Administración, dictará la Real orden que reclamamos.

Creímos deber nuestro también visitar al Sr. Gimeno Cabañas para felicitarle, en nombre de todos los titulares, por su nombramiento de Consejero regio. El Sr. Gimeno nos recibió inmediatamente de anunciarnos y nos manifestó que de antiguo estaba identificado con nuestra causa y, por tanto, tendríamos siempre en él un entusiasta y convencido defensor. Le dimos las gracias en nombre de todos por sus espontáneos ofrecimientos, quedando complacidísimos de éstos y de las atenciones que nos dispensó.

Al mismo colega pertenece este otro párrafo, en que se da cuenta de un acto generoso.

Dice así el Boletín:

El entusiasta asociado y querido amigo nuestro D. Jerónimo Sanmiguel, titular de Puebla de Montalbán y director del Colegio de «Nuestra Señora de la Paz», establecido en el mismo pueblo, nos envía el siguiente oficio:

«Con el fin de facilitar la terminación de una carrera ó profesión técnica á un huérfano de médico titular de España, ha creado este Colegio, fundado y dirigido por el que suscribe hace quince años, una plaza gratuita de alumno interno, cuya provisión ha de hacer el señor presidente de la Asociación de titulares de España, rogando á V. E. acepte la designación en unión de la Junta de Patronato, sin otro móvil por el que suscribe que favorecer la instrucción y porvenir del huérfano del que fué compañero de profesión.

El agraciado con la plaza gozará durante dos cursos de sus beneficios, y si por su aplicación, aprovechamiento y conducta, al finalizar el segundo curso, se hubiese hecho digno de ello, continuará hasta finalizar la segunda enseñanza ó las carreras de maestro, perito agrícola, electricista y preparación para Correos, que él puede elegir entre las enumeradas.—Dios guarde á usted muchos años.—Puebla de Montalbán 14 Julio 1906.—El director, Jerónimo Sanmiguel y López, médico titular.—Sr. Presidente de la Asociación de Médicos titulares de España.—Haro.»

Si otros beneficios no hubiéramos tocado de la Asociación, bastaría á justificarla rasgos como el del compañero Sr. Sanmiguel, no tan sólo por el bien directo que ha de recibir alguno de nuestros pobres huérfanos, y debe ser nuestro anhelo constante procurársele igual á todos, sino por la significación del hecho. ¡Aún hay médicos titulares que gustosos ponen trabajo y dinero al servicio de nuestros hijos! A no ser la Asociación, esos mismos sentimientos, que antes como ahora germinarían en muchos, no hubieran podido manifestarse.

Los médicos titulares sabrán apreciar en lo que vale el generoso desprendimiento del Sr. Sanmiguel, y, en cuanto á nosotros, le debemos, además, especial agradecimiento por haber unido nuestro nombre al de la Junta de Patronato para designar el huérfano que ha de disfrutar la plaza gratuita creada por dicho compañero en el importante Colegio que tan acertadamente dirige.

Con la entrada del Sr. Gimeno (D. Amalio) en el Ministerio de Instrucción pública, parece que va á ser un hecho la inauguración de los edificios de la Facultad de Medicina y Hospital clínico de Barcelona, y la construcción de un edificio para las Facultades de Medicina y Ciencias en Valencia, para lo cual se ha trasladado ya á dicha ciudad el arquitecto del Ministerio, quien ha tenido varias reuniones con los decanos de dichas Facultades y con el rector de la Universidad.

Veremos si esta vez da tiempo al Ministro lo que se llama en nuestro país política, para poner en práctica sus ofrecimientos y buenos deseos.

DECIO CARLAN.

Madrid, 28 de Julio de 1906.

EL DISPERMATISMO

Por el Dr. ALEJANDRO SETTIER,

Especialista de enfermedades génito-urinararias.

T

DEFINICIÓN Y DIVISIÓN.—ANATOMÍA DE LAS VÍAS SEMINALES.—ES-PERMA.—ESPERMATISMO ORGÁNICO.—ETIOLOGÍA Y ANATOMÍA PA-TOLÓGICA.

La emisión normal del líquido fecundante en el acto de la cópula, tiene importancia muy grande para la reproducción de la especie.

Las perturbaciones que se presentan en esta función son conocidas con el nombre de «dispermatismo», el cual puede ser dividido en las siguientes variedades:

- 1.ª Prospermatismo. Eyaculación demasiado rápida, á veces antes de comenzar el acto de la cópula.
- 2.ª Bradispermatismo. Salida del semen babeando, sin fuerza impulsiva (Cusson).
- 3.a Dispermatismo propiamente dicho. Salida del semen en muy corta cantidad y de manera anormal.
- 4.a Aspermatismo.—Falta de eyaculación.

La primera de estas alteraciones, el «prospermatismo», no es realmente un verdadero dispermatismo, pues no hay dificultad en la salida del semen. Por este motivo no me ocuparé de él.

Antes de entrar á estudiar esta materia, es indispensable conocer las vías seminales y la procedencia del líquido que constituye el esperma.

ORIGEN DEL LÍQUIDO EYACULADO

Tiene tres procedencias:

- 1.º Liquido procedente de los testículos; de los epididimos; de los conductos deferentes.
- 2.º Líquido procedente de las vesículas seminales.
- 3.º Líquido procedente de la próstata.

ÓRGANOS DE DONDE PROCEDE EL ESPERMA

Testieulos.—En estado fisiológico, tienen los testiculos, como término medio, una longitud de 4 á 5 centímetros y un ancho de unos 3 centímetros, sin que su volumen tenga relación, ordinariamente, con la potencia genésica del individuo. Están suspendidos de la extremidad del cordón espermático, siendo oblicuo su eje, mayor de arriba abajo y de delante atrás, el uno interno y el otro externo, con dos bordes, el uno anterior é inferior y el otro posterior y superior, y con dos extremidades, la una anterior y superior y la otra inferior y superior y la otra inferior.

rior y posterior. El peso del testículo suele ser de unos 18 à 20 gramos, y en los casos de testículo único, éste suele ser bastante mayor. Su consistencia es dura, algo elástica, siendo esta dureza tanto mayor cuanto mayor es la continencia del individuo.

Se compone el testículo de una capa fibrosa especial, de la túnica albuginea y de un tejido propio. Este no puede ser comparado á ningún otro del organismo. Es una pulpa blanda de un color gris amarillento, compuesto de una multitud de tubos seminíferos que se agrupan en lóbulos, completamente independientes los unos de los otros, en cantidad de unos 300. Cada lóbulo suele tener unos tres ó cuatro tubos, que presentan la forma de una pirámide, cuyo vértice se dirige hacia el borde superior del testículo. La longitud de estos lóbulos varía, según que ocupen la circunferencia ó el centro del testículo. Los diversos tubos entran en la composición del lóbulo y se reunen en uno solo, formando el vértice de la pirámide. Los cuerpos rectos penetran en el cuerpo de Highmoro, que es el engrosamiento de la túnica albugínea que ocupa la parte media del borde superior del testículo.

Epididimo.—Está constituído por un conducto seminífero de unos 6 metros de largo, redoblado sobre sí mismo, en el cual desembocan los conductos eferentes del testículo, y del cual parte el conducto deferente. Tiene la forma de un cuerpo alargado en sentido anteroposterior, aplanado transversalmente, descansando sobre el borde superior y posterior del testículo, al que envuelve como la cimera de un casco.

Se aprecian en el epididimo tres partes: anterior, ó cabeza, algo más abultada; media, ó cuerpo, y posterior, ó cola.

Conductos deferentes. - Cada uno de éstos comienza al nivel de la cola del epididimo y termina en la base de la próstata. Aquí se une al vértice de la vesícula seminal y da origen al conducto eyaculador. El conducto deferente tiene unos dos ó tres milímetros de diámetro. Ofrece tres partes, que son: la escrotal, la inguinal y la abdominal. En todo su trayecto es completamente cilíndrico, liso y sumamente duro. En su origen, es decir, al principio de su parte escrotal, está pegado á la parte interna del testículo y se dirige de atrás adelante, paralelamente al epididimo, ofreciendo un gran número de sinuosidades. Después toma la dirección ascendente y completamente rectilinea en toda la parte escrotal, hasta llegar al orificio externo del conducto inguinal, para penetrar en éste que recorre en toda su longitud. Aquí se dobla bruscamente y toma la dirección hacia adentro y abajo, por debajo del peritoneo, llegando á la vejiga por su cara posterior hasta la vesícula seminal correspondiente.

Los dos conductos deferentes están encerrados, cada uno, en su cordón espermático respectivo.

Vesículas seminales.—También son dos y están situadas en la parte inferior de la vejiga. Son piriformes, su base se dirige hacia arriba y atrás, y su vértice hacia abajo y adelante. Su longitud es de unos cinco centímetros y su diámetro mayor de 15 milímetros á dos centímetros. Están situadas, por su parte anterior, en

el bajo fondo de la vejiga y por atras sobre la cara anterior del recto, estando separadas de éste por la aponeurosis próstato peritoneal de Denonvilliers. Por su extremidad interna están en relación con el conducto deferente respectivo, como ya he dicho anteriormente, y por la externa, en relación con la uretra. Por su parte anterior están las dos vesículas seminales situadas por encima de la próstata. Las vesículas seminales están formadas de una capa celulosa que contiene un gran número de fascículos de fibras musculares lisas, los cuales están en relación entre sí por medio de fibras elásticas.

Conductos eyaculares.—Su origen es la fusión de los conductos deferentes y de los conductos de las vesículas seminales. Atraviesan oblicuamente la próstata de arriba abajo y de detrás adelante, hasta llegar á la uretra, en donde desembocan en el vértice de la cresta uretral de cada uno de los lados.

Vías seminales.—El líquido que segregan los testículos para llegar hasta el meato, tiene que recorrer el siguiente camino: Primero ha de pasar por los epididimos hasta los conductos deferentes, ascendiendo hasta llegar al conducto inguinal, penetrando en la cavidad abdominal, y cambiando de dirección se ha de dirigir, por el mismo conducto deferente, hasta las vesículas seminales. De allí volverá á salir, y por los conductos eyaculadores, atravesando la próstata, desembocará en la uretra, y desde aquí saldrá al exterior.

Siendo, pues, tan largo este camino, el semen ha de estar necesariamente compuesto de los varios líquidos segregados en estas diversas glándulas y en estos diversos reservorios y conductos.

COMPOSICIÓN DEL ESPERMA

El esperma es un líquido blanco grisáceo, más denso que el agua, de consistencia viscosa y de olor sui generis, de reacción neutra ó ligeramente alcalina, desecándose al contacto del aire, tomando entonces un color amarillento. El esperma contiene los espermatozoides, apreciables sólo por medio del microscopio, formados de una parte más abultada, la cabeza, y de otra parte prolongada, la cola, siendo su longitud de unos 0,mm.05 y su grueso de unos 0,mm.03. Los movimientos de estos espermatozoides, si el esperma queda abandonado á sí mismo, suelen durar más de veinticuatro horas; pero si es conservado el líquido en un recipiente, pueden prolongarse aquellos cincuenta ó sesenta horas pasada la eyaculación.

La parte del esperma que procede de los testículos es muy pequeña, comparada con el total del líquido, de tal suerte, que las enfermedades de aquellas glándulas no permiten apreciar la disminución en el total del líquido que se eyacula, siendo preciso, para saber las condiciones del esperma, acudir al examen microscópico para ver si existen ó están sumamente disminuídos los espermatozoides.

Además de los testículos, contribuyen á la formación del semen los epididimos y los conductos deferentes, con una pequeña cantidad de un líquido viscoso que tiene por objeto facilitar su progresión hasta las vesículas seminales.

Estas segregan un líquido abundante, de consistencia cremosa, que constituye la mayor parte del total del líquido del esperma.

Por último, la próstata contribuye también con una cierta cantidad de un líquido lechoso y de aspecto opalino.

Estando formado el esperma por elementos tan variados, y siendo tan diversos los órganos de donde procede, nada de extraño tiene que sea frecuente la alteración en la regular emisión del líquido.

DIVISIÓN

Las causas del dispermatismo son muy variadas, pudiéndolas agrupar en dos clases, á saber:

- 1.ª Dispermatismos que obedecen á una lesión orgánica de las vías espermáticas.
- 2.ª Dispermatismos que tienen por origen trastornos funcionales del aparato eyaculador, sin que anatómicamente haya en éste ninguna alteración.

DISPERMATISMO ORGÁNICO

Etiología y anatomía patológica.—La causa principal del dispermatismo orgánico, es la alteración de los conductos por los que ha de pasar el esperma, la cual tiende á la obstrucción mayor ó menor de su luz, siendo su consecuencia la dificultad de la marcha normal del líquido.

Sigue á ésta, en frecuencia, la causa diametralmente opuesta, á saber: las aberturas fistulosas á consecuencia de enfermedades, de traumatismos y hasta de intervenciones quirúrgicas, y á la compresión producida por aumentos de volumen de algún órgano vecino.

La obstrucción de las vías seminales puede ser producida por cálculos de las vesículas seminales (Reliquet y Guelliot), formados por sales calcáreas, que pueden obstruir completamente los conductos eyaculadores. También puede ser debida esta obstrucción á causas de simprexsión (Robin), por pequeñas concreciones de cuerpos azoados, ó también por masas pequeñas de mucosidad en las que es fácil encontrar grandes cantidades de espermatozoides.

Mucho más raras que estas causas, suelen ser la absoluta falta de conductos eyaculadores y también su defectuosa unión á la uretra, que no ha sido vista más que en aquellos casos en los que ha habido detención en su desarrollo.

Tan raras como estas, son las producidas por lesiones traumáticas accidentales de los conductos eyaculadores (Lapeyronie).

He dicho anteriormente que una de las causas del dispermatismo es la alteración producida por operaciones quirúrgicas, que producen trastornos en los conductos eyaculadores. En estos últimos años, así como la cirugía de las vías urinarias ha ido inclinándose cada vez más por la intervención suprapubiana, y, por consecuencia, abandonando la vía perineal, el dispermatismo á consecuencia de estas operaciones va siendo cada vez menor.

También va siendo cada vez menor el número de casos de dispermatismo producidos por las obliteraciones cicatriciales de los conductos eyaculadores en el punto en que desembocan en la uretra. Esta lesión se produce por medio de las intervenciones quirúrgicas mal hechas, bien para curar una uretritis posterior más ó menos específica, bien por dilatar una uretra, de manera poco racional, en que hay una estrechez, bien por hacer cauterización en la uretra posterior, con lo cual se puede producir algún pequeño desgarro ó alguna insignificante inflamación en las aberturas de los conductos eyaculadores, que traen por consecuencia la cicatrización, de tal manera defectuosa, que se unan los lados de la mucosa y queden obliterados los orificios de desembocadura de los conductos eyaculadores.

Esto mismo puede suceder cuando el individuo, espontáneamente, expulsa un cálculo, haya ido ó no precedido de cólico nefrítico, ó más todavía, un fragmento de cálculo después de una sesión de litotricia. En este caso, la concreción calculosa, aprisionada en la uretra, marchando á través de ella con mayor ó menor dificultad, puede desgarrar la mucosa en el punto de abertura de los conductos eyaculadores, la cual, al cicatrizar, puede, como ya he dicho, obliterarlos (Reliquet.)

La uretritis blenorrágica posterior, también produce este mismo resultado por desviación de la abertura de los conductos eyaculadores. Este fenómeno ha sido comprobado por medio del examen uretroscópico.

Cuenta la literatura médica con una observación en la que el dispermatismo fué debido al exagerado desarrollo de los mencionados orificios en forma de seta, y abertura en disposición de embudo. Esta disposición también fué vista examinando la uretra con el uretroscopio de Nitze. Esta anomalía fué debida al desarrollo de un nódulo cicatricial blenorrágico (Fürbringer).

La uretra, en la eyaculación, no desempeña un papel puramente pasivo, como si fuera sencillamente una vía de paso. Cuando trate del Dispermatismo funcional, describiré la función de la eyaculación y la parte que en ella toman los diversos músculos de fibras estriadas y las capas musculares de fibras lisas de las vesículas seminales. En cuanto á la uretra, su función es ir recibiendo en su parte profunda el esperma que procede de aquéllas, conservándolo hasta que, hallándose aprisionado el semen por delante y por detrás de la uretra, viene la relajación de la parte anterior y sale el líquido impulsado por las contracciones del bulbo cavernoso, y por la fuerza elástica de la uretra que reacciona sobre sí (Boekel).

Pues si este conducto está más ó menos obstruído por estrecheces, por hipertrofia de la próstata, por alteraciones del glande, del meato ó por la anormal disposición del prepucio, puede haber dispermatismo ó por lo menos bradispermatismo.

En los dos próximos artículos estudiaré, en el primero, el dispermatismo de origen orgánico; en el segurdo, el dispermatismo de origen funcional.

Madrid, Mayo de 1906.

REVISTA DE NEUROLOGIA

Por el Dr. César Juarros,

Médico primero de Sanidad Militar.

- I. Más sobre la claudicación intermitente de los centros nerviosos.—II. La sensación de bola histérica.—III. Los trastornos de la mimica en los alienados.—IV. Tratamiento de los coreas.—V. La paraganglina Vassale en clínica médica.—VI. Los signos vasculares del dolor físico.
- I, Con motivo del trabajo de Dejerine, acerca de la claudicación intermitente de la medula, del que dí cuenta en la revista del pasado mes, acaba Grasset de publicar en la Revue Neurologique un nuevo trabajo sobre esta interesante cuestión de neuroclínica.

Según el profesor de la Universidad de Montpellier, la claudicación intermitente, sintomática de la arterioesclerosis, puede presentarse aisladamente en uno cualquiera de los tres grandes segmentos del sistema nervioso central: medula, cerebro y mesocéfalo. La claudicación del cerebro se traduce clínicamente por amnesia, fatiga intelectual y afasia, síntomas que no tienen otra significación que ser los indicadores del primer período de la arterioesclerosis Si la lesión sigue evolucionando, llega á producirse la cerebroesclerosis lagunar progresiva de Pierre Marie y Ferrand. Existe una forma psíquica, originada casi siempre por algún exceso de trabajo intelectual, y que se manifiesta por una penosa y desconcertadora sensación de vacío cerebral, que obliga, aunque sólo temporalmente, á abandonar todo trabajo mental. La justipreciación exacta de este síndrome tiene un gran valor pronóstico, por ser como aviso de una hemorragia ó reblandecimiento próximos.

Si la región invadida más intensamente es el mesocéfalo, el signo más importante es el vértigo, que puede presentar diversas formas y grados, desde la forma simple hasta los ataques epileptiformes. Un progreso en el proceso se traduce por la enfermedad de Stokes-Adams, con bradicardia permanente; lo que unido á la respiración Cheyne-Stokes, constituye el trípode sintomático de esta afección. Es curioso el hecho de que en las infecciones agudas y en algunas lesiones crónicas, como la tabes, se observen también crisis de claudicación intermitente.

En la medula hay que distinguir la porción anterior de la posterior. La anterior da lugar al síndrome piramidal de que ya hablamos el pasado mes, y el tipo posterior, aun no muy bien deslindado, cuya característica sería una constricción dolorosa, paroxística, del tórax ó del abdomen ó de ambos á la vez, que por su localización puede dar á primera vista la sensación de una pseudo angina de pecho, de una gastralgia ó de una crisis tabética.

Queda como último grupo de esta serie morbosa, el síndrome de Charcot, que para Grasset debe estimarse como el tipo periférico de la claudicación intermitente del sistema nervioso.

Como final de su labor da Grasset una clasificación funcional, de base fisiólogo-clínica, que copiaré por creer que, no obstante tener los inconvenientes de todo esquema, constituye un buen medio para orientarse en los casos de diagnóstico dudoso.

- 1.º Claudicación intermitente del aparato psíquico: amnesias transitorias, delirios fugaces, fatiga intelectual, súbita y corta.
- 2.º Claudicación intermitente del aparato nervioso sensitivo-motor.
 - a) Tipo motor.

Superior: hemiparesia transitoria. Inferior: síndrome de Dejerine, Periférico: síndrome de Charcot.

b) Tipo sensitivo.

Doloroso: dolores fulgurantes, crisis viscerales dolorosas, constricción toraco-abdominal paroxística.

Anestésico: acroparestesia paroxística.

3.º Claudicación intermitente del aparato nervioso de la orientación y del equilibrio: vértigos, mareos.

'4.º Claudicación intermitente del aparato nervioso del lenguaje: afasia transitoria, disartria ó anartria fugaces.

5.º Claudicación intermitente de los aparatos nerviosos sensoriales: migrain oftálmica, hipoacusia transitoria; pero en realidad este grupo está por hacer.

6.º Claudicación intermitente del aparato nervioso de la nutrición: crisis de taquicardia, bradicardia, arritmia y respiración de Cheyne-Stokes... transitorias.

II. Créese, por la mayoría, que la sensación de bola histérica preséntase únicamente en la neurose que la da nombre, y esta creencia es un crasísimo error, según Buch (Archiv f. Psichiatrie), que acaba de publicar un detenido y cuidado estudio sobre dicho síntoma, basado en 22 observaciones. La sensación de bola no tiene otro significado que el de una manifestación de la neuralgia del simpático, y como tal, lo mismo puede presentarse en el histerismo que en cualquier otra dolencia. Según Buch, en todos los en fermos que presentan dicha sensación existe una gran hiperalgesia de todas las partes del simpático, capaces de poder ser examinadas, indicio indudable de un estado de irritabilidad del nervio. A este estado le ha bautizado Buch con el nombre de simpaticismo.

De las 22 enfermas observadas, ninguna era histérica y sí alguna epiléptica teniendo, casi todas, como característica común, la anemia, y muchas trastornos uterinos, en especial la menopausia. En los casos observados, un tratamiento apropiado para combatir la anemia bastó para hacer desaparecer la sensación de bola.

III. Ea la mímica deben distinguirse dos grupos de fenómenos expresivos: unos que dependen de la voluntad, eomo los movimientos de afirmación ó negación, y otros casi independientes de la voluntad y ligados en su mayoría á fenómenos casi vegetativos; pero esta clasificación no satisface á la clínica y se ha adoptado otra en dos grupos: trastornos de la mímica ideativa y trastornos de la mímica emotiva. Los trastornos de la mímica ldeativa ó voluntaria pueden atribuirse á desórdenes de asociación, acaso por interrupción de las vías que normalmente ponen en comunicación el pensamiento con su expresión motora más adecuada, ó lo que es lo mismo, á alteraciones en el funcionar de los centros corticales de asociación ideo-motora. Estas alteraciones pueden ser: a) por adaptación viciosa; b) por adaptación convencional; c) por falta de adaptación.

Los trastornos de la mímica emotiva claro es que comprenden, como los de la ideativa, errores de adaptación; pero además se observa en ellos, constituyendo su carácter distintivo, un predominio de lo fisiológico sobre lo psicológico, lo que les hace adquirir el valor de desarreglos del funcionamiento.

Así, pues, puede intentarse un nuevo modo de agrupación en: A) trastornos por alteración de los centros corticales de asociación ideo-afectiva, y B) trastornos cuya causa radica en el centro talámico del psico-reflejismo y que puede ser: a) por falta de inhibición, y b) por falta de dinamogenismo. (G. Drouard, Jour. de Psychol. norm. et path.)

IV. De todos los métodos que, hasta ahora, se han propuesto para el tratamiento de los coreas y tics de la infancia, dos parecen ser los de más eficaz y seguro resultado: el encamamiento y aislamiento y la disciplina psico-motora. Para

el mejor éxito es preciso no dar preferencia á ninguno de ambos medios, sino ir aplicándolos indistintamente, según cada caso en particular lo requiera. Las reglas que han de servir de norma las ha fijado con gran habilidad clínica Bruel en su tesis doctoral (París, 1906). El encamamiento y aislamiento conviene sobre todo á los coreicos jóvenes; pero debe ponerse en práctica con gran cuidado, por etapas progresivas. A) Aumento de permanencia nocturna en la cama: el enfermito deberá acostarse á las ocho de la noche y levantarse á las dos de la tarde B) Aumento de la permanencia nocturna con aumento progresivo de la diurna: por la noche como en la anterior y por el día dos horas después de comer, que pueden irse aumentando lenta y progresivamente hasta cuatro horas. C) Encamamiento absoluto con aislamiento: el niño permanecerá en el lecho quince días, donde hará sus comidas, sin permitirle levantarse más que para sus necesidades naturales. Le cuidará una sola persona y siempre la misma. El resto de la familia no podrá verlo más que una vez al día y muy poco tiempo. D) Encamamiento absoluto y aislamiento en la obscuridad: al anterior tratamiento se agregará la obscuridad completa, salvo á las horas de las comidas, que se harán en una semiobscuridad. Cuando llegue el momento de ir abandonando el tratamiento, debe hacerse también progresivamente.

La disciplina psico-motora á quien conviene más es á los tiqueurs. Este método tiende á suprimir los actos automáticos, desarrollando el poder frenador y corrector de los centros superiores. Comprende la combinación dos procedimientos: inmovilización de los movimientos y movimientos de inmovilización. Un medio que da muy buen resultado es la prueba del espejo, aconsejada por Meige, y que consiste en colocar al enfermo delante de un espejo, el que, denunciando las menores anomalías del gesto ó de la actitud, le enseña mucho más pronto á corregirlas.

Cuando el enfermito es poco dueño de su atención ó demasiado revoltoso, indisciplinado, y los parientes débiles é incapaces, por falta de carácter, para sostener con todo rigor el entrenamiento psico-motor, se recurrirá al encamamiento; pero si, por el contrario, se tropieza con un niño inteligente, sumiso, obediente, con familia apta para dirigir toda clase de adiestramientos, se usará del método psico-motor.

A estos métodos esenciales de tratamiento puede agregarse, como medicaciones secundarias, la hidroterapia, la aeroterapia y la valeriana, el hierro, el arsénico ó la antipirina

V. Hace ya algún tiempo, Vassale y Zanfrognini demostraron de un modo bastante convincente, que las cápsulas suprarrenales tenían dos funciones distintas, que correspondían en su localización anatómica una á la substancia cortical y otra á la substancia medular. El extracto de esta última lo lanzó Vassale al campo de la Terapéutica, con el nombre de paraganglina. Sus propiedades son: mantener el tono de la fibra muscular lisa, regularizar el metabolismo y oponerse á la autointoxicación.

Grisellini ha hecho un estudio (Il Morgagni) detenido del producto y ha confirmado en varias observaciones la exactitud de lo afirmado por Vassalle, demostrando además su poderosa acción curativa en los casos de cefalalgia intensa con ineptitud para el trabajo intelectual.

VI. Es bastante frecuente, al explorar la sensibilidad cutánea de un enfermo, que éste exagere la sensación de dolor producida por un pinchazo de alfiler, ó que, por el contrario, finja una anestesia total. Tanto en uno como en otro caso, la simulación expone á una porción de juicios erróneos. A evitar esto, por medio de la posesión de datos fijos, tiende un trabajo publicado por Colucci en los *Annali di Nevrologia*, cuyo fundamento es la apreciación de los signos vasculares del dolor físico. El autor demuestra, por medio de numerosas observaciones, cómo un pinchazo modifica la curva sismográfica, sin que la reacción vascular sea proporcionada, de un modo absoluto, á la intensidad del dolor y sí sólo individualmente.

En general, un pinchazo, tanto si se da sin que el individuo haya sido avisado previamente, como si éste está ya preparado, va seguido inmediatamente de una vaso-constricción, á la que sigue inmediatamente una vaso-dilatación. No es éste el solo cambio que puede apreciarse; hay también dicrotismo del pulso, transformación de la meseta, que da un nuevo aspecto al pulso, temblor vacilante en las partes ascendentes y descendentes de la curva. Lo que menos pare ce modificarse es el ritmo y la frecuencia del pulso.

Claro es que todas estas alteraciones tienen en su contra la multiplicidad y su carácter de eventuales; pero es indudable que basta conocer su existencia para, con una observación un poco minuciosa, poder deducir del conjunto de datos recogidos si se trata ó no de una simulación.

MAS SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA PÚSTULA MALIGNA

Con atención suma he venido leyendo lo mucho que se ha escrito sobre el tratamiento de la pústula maligna en este semanario; pero considerándome inferior á todos los que han escrito sobre lo mismo, y como nada nuevo puedo aportar, no he querido hacer uso de la libertad que nos concede el ilustrado Director de dicho semanario de escribir en sus columnas; sin embargo, voy á hacerlo hoy contando con su benevolencia para describir el tratamiento que siempre empleé para la curación de la pústula maligna y las modificaciones que he ido introduciendo en él.

Al terminar mi carrera y empezar á ejercer en esta localidad, fué una de las muchas preocupaciones que tienen los principiantes en el ejercicio de esta escabrosa profesión, el diagnóstico y tratamiento de la pústula maligna; y digo esto si se tiene en cuenta que en los seis años de carrera, y sobre todo en los tres de internado en el Colegio de San Carlos, no pude ver un solo caso de esta enfermedad; si á esto se agrega el miedo que de mi ánimo se apoderó al ver el primero (por cierto desgraciado) en unión de un compañero, cuando aún yo no residía de hecho en este pueblo, todas son concausas para que estuviera apenado ante el temor de que pudiera presentárseme alguno (pues aquí son frecuentes) y no supiera diagnosticarlo.

Dice un adagio, donde quiera que fueres, lo que ves hacer hicieres; una de las primeras consultas que hice, cuando me instalé definitivamente en esta localidad, á mis dignos compañeros Sres. Villajos y Carramolino, fué lo referente á esta afección y su tratamiento. Pues bien, dije, si con este sistema les va bien y la clientela satisfecha, já qué meterme en innovaciones! Dejémoslo para más adelante, pues pudiera suceder que al tratar una pústula maligna por otro sistema que no fuera el clásico aquí, aplicación sobre ella de un parehe llamado anti-carbuncal, compuesto de una mezcla de ungüento amarillo y sublimado, se me desgraciara el enfermo por otra causa cualquiera y se atribuyera al nuevo método, y bastante tenía ya el pobre médico con las comadres y médicos de secano.

Como antes digo, el método que aquí se siguió desde muy antiguo fué el parche de ungüento con sublimado, parche que se tiene aplicado sobre la pústula por espacio de veínticuatro horas, quedando un botón duro que es la escara producida por el cauterio potencial, el cual se limita por los tejidos sanos, cae y queda una úlcera más ó menos grande, según las dimensiones del parche, y al curarse ésta, la cicatriz consiguiente, que, no estando cerca de aberturas naturales, no produce deformidad alguna, y sí si la pústula radica cerca de los ojos ó boca.

En los quince años que llevo de ejercicio profesional he ratado muchísimos casos de esta dolencia, y sólo he perdido uno que se complicó con edema de la glotis; los demás todos se curaron; y sé de otro caso que terminó por la muerte, en el que no se empleó el parche y sí el cauterio actual, pues el compañero que lo trató tenía más fe en éste que en aquél.

tad

del

rad

poc

mé

fall

net

los

lan

lar

mi

de

los

tos

pe

ho

cip

pu

lis

los

de

ni

Díganme ahora todos los compañeros que se han ocupado de este asunto, si pudiendo presentar una estadística tan numerosa y tan afortunada, ¿me sentiré inclinado á variar de procedimiento? El método del Sr. Sande fascina, entusiasma; pero á gentes con poca cultura no es fácil convencerles y desarraigarles sus antiguas creencias, pues ya saben ellos que con el parche no se mueren de esta enfermedad, y la cicatriz les importa poco; así es que hoy por hoy no me encuentro del todo inclinado á variar, á no ser que fuera desde luego con la anuencia de enfermo y familia.

Dije al empezar que voy á describir el tratamiento que siempre empleé y las modificaciones en él introducidas.

Como no todos los casos han sido de pústula, sino que ha habido algunos de edema maligno, en los que no se pudo aplicar el parche y tener que hacer uso de inyecciones hipodérmicas, todo alrededor del edema, de una solución de tintura alcohólica de iodo al 5 por 100, y teniendo en cuenta que todos se curaron también, aparte de las ligeras modificaciones que produjeron en los párpados donde tuvo origea el edema, pensé desde luego que lo mismo se curaría la pústula haciendo las inyecciones solas, sin poner parche, y evitar de ese modo la cicatriz de la cara, sitio en donde generalmente radica.

Como dejo dicho que haré uso de otro sistema que no sea el parche, contando con la anuencia del enfermo y familia, en el primer caso que lo hice fué en una hija mía, niña de cinco años, que habiéndose presentado una pústula en la parte media é inferior de la frente, casi en el arranque de la nariz, debida á la picadura de una mosca estando jugando con otras niñas en casa de un almacenista de pieles de oveja, la mayoría muertas de bacera, y por el temor de que el parche la deformara ambos ojos, y no verla, además, siempre con la cicatriz, me decidí á hacer uso de las dichas inyecciones, con tan buen resultado, que en seguida empezó á descender el edema palpebral, que ya casi la impedía abrir los ojos, y se curó sin haberle quedado deformidad alguna; en vista de este resultado, al poco tiempo se presentó en mi consulta una madre con una hija de siete ú ocho años para que le viera un grano que tenía en la mejilla izquierda; hacer el diagnóstico y echarse la madre á llorar por el temor de ver señalada toda la vida á su hija, todo fué uno; pero al relatarle lo sucedido con mi hija, accedió á que empleara las inyecciones, con el mismo resultado satisfactorio. Posteriormente he empleado el mismo sistema, también con resultado favorable, en otros varios casos.

De modo que, por más que el sistema que empleo es un poco doloroso, seguiré usándolo por ahora, no sin dejar de ensayar el del Sr. Sande, en el que, por los casos publicados, tengo fe absoluta; pero ya he repetido que al vulgo no es fácil convencerle y llevarle por derroteros nuevos, máxime tratándose de cuestiones médicas.

JULIAN GARCÍA SUELTO.

Tembleque.

Ayuntamiento de Madrid

Sección profesional.

VIZCAINAS

III

Ha terminado el dúo de violón tan magistralmente ejecutado por los Sres. Moret y Quiroga Ballesteros, con motivo del asunto Elanchove.

Como justo castigo por el atropello cometido con el honrado y digno Cuerpo de titulares, el Gobierno ha caído al poco tiempo, poniendo de manifiesto la mala fortuna de los médicos en esta ocasión, puesto que de haberse demorado el fallo siquiera unos días, es casi seguro que el nuevo Gabinete hubiera resuelto con mejor sentido el asunto.

Como la cosa no tiene remedio, ha terminado la época de los comentarios y las conjeturas, para comenzar la de las lamentaciones.

El efecto que la Real orden ha producido sobre los titulares de Vizcaya no es para descrito, puesto que ni ellos mismos pueden hacerlo.

La indignación y el abatimiento reinan entre estos desdichados, que, como recompensa al escrupuloso cumplimiento del deber, se ven hoy vejados y postergados con relación á los demás médicos españoles. El primero de estos sentimientos, el de indignación, nace en el momento mismo del atropello, por una reacción involuntaria de su conciencia de hombres cultos é independientes.

El abatimiento aparece constituído por tres factores principales: el remordimiento de no haber acudido oportunamente á defender sus intereses; la convicción de su impotencia, puesto que se trata de un asunto resuelto y de muy difícil arreglo; y, por último, vestigios del mal entendido regionalismo, con vistas al separatismo, que reina en la mayoría de los vascos (debo advertir que el 75 por 100 de los titulares de estas provincias son naturales del país).

Encuéntranse, pues, desorientados y aislados en una atmósfera de cándidos que aclaman el proceder egoísta de los Ayuntamientos y Diputaciones, sin darse cuenta de que estas Corporaciones no pretenden con esto sino feudalizar y tiranizar más á sus titulares, persiguiendo fines más ó menos santos, para el logro de medros más ó menos particulares.

Celébranse conferencias y reuniones, que no conducen, hasta ahora, á ningún acuerdo, por falta de unidad en las opiniones, por falta de energía en la posición, y por sobra de temor ante las represalias municipales.

En un principio se pensó en la huelga general; todos los titulares de Vizcaya presentarían, en un día dado, las dimisiones á los Ayuntamientos; este proceder hubiera quizás sido de gran eficacia; pero sobre ser poco humanitario, tenía el peligro de que los Ayuntamientos encontrasen médicos poco aprensivos con quienes sustituir á los dignos titulares.

Otra idea, la que mayor impulso va tomando, es la de considerar estos meses pasados bajo la salvaguardia de la Instrucción general de Sanidad, como un sueño agradable, y volver pacientemente al anterior estado de opresión. En este caso, por acuerdo general, se darán de baja todos los médicos de estas provincias en el Cuerpo de titulares y en el Montepío; esta decisión muy razonable, dado el estado actual de las cosas, tiene el grave inconveniente de entrañar una abdicación voluntaria de cuantos derechos y preeminencias han adquirido honradamente.

Fácil era llevar á la práctica otro procedimiento, quizás el más honroso, que consistiría en aislar á todo médico que desempeñase una titular sin pertenecer al Cuerpo, negán-

dole toda relación profesional; bien entendido que esto no sería nunca la inhospitalidad hacia el compañero, ni la satisfacción de una venganza, sentimiento repulsivo del que huye toda persona honrada, sino el mantenimiento del decoro profesional y la lección dada á sus atropelladores.

En fin, ellos determinarán y es de esperar que esta determinación, dada la índole de las personas, ha de ser rápida, noble y potente.

Esta es, malamente expresada, la situación, poco envidiable, de los médicos titulares de las provincias vascongadas.

* *

Días pasados llegó á Bilbao la comisión que había ido á Madrid para gestionar la resolución del asunto Elanchove. No es para descrito el entusiasmo con que el pueblo vasco recibió á sus ediles, ni las aclamaciones de que les hizo objeto; fué una verdadera manifestación popular con carácter regionalista, nacida de la sorpresa que les produjo el fallo del Gobierno, puesto que nadie sospechaba (ni aun los que lo pedían) lograr semejante bicoca. Ha sido una pica colocada en Flandes, y así por lo menos lo hemos considerado todos, todos menos aquellos á quienes más interesaba, por ser los responsables de los destinos nacionales.

La prensa local ha entonado durante diez días sus himnos de alabanza á la constancia, tesón, valor, inteligencia,
etcétera, de la raza vasca, distinta, según ellos, de la española, á la cual han comenzado á dominar; y bien claro hacen
constar en todos sus artículos que esto no es sino el principio del fin, una conquista que debe de servir de acicate y
estímulo á los vascos para lograr mayores y más trascendentales prerrogativas.

Este es el primer efecto que ha producido la Real orden, el engreimiento y ensoberbecimiento justísimo del pueblo, mal interpretado por los nacionalistas que han llevado la barbarie hasta el extremo de aprovechar la circunstancia de una peregrinación en honor de un santo (vasco también), para pisotear y arrastrar el escudo de una de las ciudades más heroicas de España, el de Zaragoza.

Y no va más; me propongo no volver á escribir sobre este desagradable asunto, dejando obrar al tiempo, que es el gran maestro.

DR. SIMÓN COLLANTES.

JUNTA DE GOBIERNO Y PATRONATO DE MEDICOS TITULARES

SECRETARÍA

El movimiento en la Secretaría de la Junta desde el 1.º al 27 del actual ha sido el siguiente:

Vacantes que se han comunicado á la Junta. —Ossa de Montiel (Albacete), Benidorm, Orba (Alicante), Valverde de Leganés, Mirandilla (Badajoz), San Antonio Abad (Baleares) Peraleda de la Mata, Losar de Vera (Cáceres), Majadas, Algeciras (Cádiz), Tales (Castellón), Villamayor de Calatrava, Herencia (Ciudad Real), Santaella (Córdoba), Enfesta, Ares, Espadañedo, Mazaricos (Coruña), Almonacid del Marquesado (Cuenca), Checa (Guadalajara), La Palma, Cerro de Andevalo, El Cerro (Huelva), Fuerte del Rey (Jaén), Castillo de Pozálvarez, Quintana del Castrillo (León), Gimera, Orgaña (Lérida), Logroño dos plazas, Las Rozas, Collado-Villalba, Villar del Olmo (Madrid), Ríos, Celanova (Orense), Lena, Cangas de Onís (Oviedo), Bustillo del Páramo (Palencia), Mogarraz, Gomecello, Valdemosa (Salamanca), Miengo, Val-

deolea (Santander), Almazán (Soria), Albalate del Arzobispo, Montalbán, Formiche Alto (Teruel), Navalmorales, Villatobas, Casasbuenas (Toledo), Anna (Valencia), Medina del Campo, Quintanilla del Villar (Valladolid), Borja (Zaragoza).

Contratos por nombramientos ó prórrogas ilimitadas, según oficios y certificaciones de los Ayuntamientos de Javea, Muro (Alicante), Vélez-Blanco, Mojacar (Almería), Orellana la Vieja (Badajoz), Estallenchs, Mercadal (Baleares), Bruch (Barcelona), Arauzo de Miel, Villaverde de Mogica (Burgos), Casas del Castafiar, Casas de Cáceres, Alia (Cáceres), Cabanes, Segorbe, Tirig, Chilches (Castellón), Ballesteros (Ciudad Real), Hornachuelos (Córdoba), Padrón (Coruña), Fuenteheridos, Lucena del Puerto, Santa Bárbara (Huelva), Carchalejo, Santiago de la Espada (Jaén), Vega del Marquesado (León), Fonsagrada (Lugo), Navalagamella, Galapagar, Getafe, Alcalá de Henares (Madrid), Lovios, Nogueira de Ramuín, Viana del Valle (Orense), Brafiosera (Palencia), Aldehuela de Yeltes (Salamanca), Fuentes de Cuéllar (Segovia), Dos Hermanas (Sevilla), Ciria (Soria), Tortosa (Tarragona), Valdealgorfa (Teruel), Quintanar de la Orden, Montearagón, Montesclaros, Sotillo de las Palomas (Toledo), Benimodo, Játiva, Turis (Valencia), Cubo del Vino (Zamora).

Certificaciones de aptitud legal expedidas por esta Secretaría en virtud del art. 38 del Real decreto de 11 de Octubre de 1904, á petición de los alcaldes de Casas del Castañar (Cáceres), Moclín (Granada), Alia (Cáceres), Martín Miguel (Segovia), San Vicente de Raspapeig (Alicante), Santa Bárbara (Huelva), San Ginés del Vilasar (Barcelona), Galapagar (Madrid), La Ercina (León), Salvatierra de los Barros (Badajoz), Chilches (Castellón), Juarros de Riomoros (Segovia), Muro (Alicante), Mosqueruela (Teruel), Aguaviva (Soria), Linares (Jaén), Ballesteros (Ciudad Real), Villamor de los Escuderos (Zamora), Jerica (Castellón), Alcalá de Henares (Madrid), Toledo, Coria del Río (Sevilla), Ardón (León), Castrillo de Pozalvares (León), Cubo del Vino (Zamora), Cenicientos (Madrid), Mojacar (Almería), Almargen (Málaga), Abezames (Zamora), Valdepeñas (Ciudad Real), Fuentes de Andalucía (Sevilla), Velada (Toledo), Fregenal de la Sierra (Badajoz), Marchena (Sevilla), Alatoz (Albacete), Miengo (Santander), Albalate del Arzobispo (Teruel), Gozón (Oviedo).

Expedientes é instancias que han dado motivo á los siguientes informes y comunicaciones:

Al gobernador de Málaga, para que anule la cláusula 1.ª del contrato otorgado por el Ayuntamiento de Jubrique á su médico titular D. Joaquín Pérez.

Al gobernador de Cáceres, para que el Ayuntamiento de Cabezabellosa reponga á su médico titular D. Cristino Herrero.

Al gobernador de Guadalajara, para que deje sin efecto el anuncio de la titular de Herrería.

Al gobernador de Alicante, para que el Ayuntamiento de Benidorm reponga en su cargo al médico titular D. Vicente Lanuza.

Al gobernador de Salamanca, para que el Ayuntamiento de San Felices de los Gallegos considere prorrogado ilimitadamente el contrato de su médico titular D. Aurelio Martín.

Al gobernador de Ávila, para que anule la cláusula 3.ª del contrato otorgado por el Ayuntamiento de Viñegra le Moraña á su médico titular.

Al gobernador de Guadalajara, para que el Ayuntamiento de Torija abone á su médico titular el tiempo que estuvo indebidamente separado del cargo.

Al gobernador de León, para que el Ayuntamiento de Bercianos del Camino nombre médico titular al que lo es de Gordaliza del Pino, D. Cesáreo Veña, por formar ambos pueblos un partido médico según la clasificación. Al gobernador de Badajoz, para que los Ayuntamientos de Mirandilla, Aljucen y Carrascaleja formen un partido médico de 4.ª categoría, de conformidad con la clasificación.

Al gobernador de León, para que el Ayuntamiento de Sabariego nombre médico titular al que lo es de Mansilla, por formar ambos pueblos un partido médico, según la clasificación.

Al gobernador de Guadalajara, dándole gracias por la reposición del médico titular D. José Bazán.

Al gobernador de Santander, para que deje sin efecto el anuncio de la titular de Valdeolea.

Al gobernador de Burgos, para que el Ayuntamiento de Boada de Roa considere como médico titular al que lo es de Quintanamanvirgo, por formar ambos pueblos un partido médico, según la clasificación.

Al gobernador de Cuenca, para que el Ayuntamiento de La Ventosa cumpla con el art. 40 del Reglamento del Cuerpo de médicos titulares.

Al gobernador de Córdoba, para que el Ayuntamiento de Conquista nombre médico titular á D. Fernando Rincón, único aspirante.

Al gobernador de Burgos, para que el Ayuntamiento de Berlanga nombre médico titular al que lo es de Hoyales, por formar ambos pueblos partido médico según la clasificación.

Al gobernador de León, para que anule la cláusula que se refiere al tiempo de duración del contrato otorgado por el Ayuntamiento de Gordoncillo á su médico titular don Juan Ovejero.

Al gobernador de Valladolid, reiterándole comunicación de esta Junta para que el Ayuntamiento de San Martín de Valveni otorque contrato ilimitado al médico titular D. Octavio Orduña, y se atenga dicho Municipio á las disposiciones vigentes en lo referente al número de familias pobres.

Al gobernador de Albacete, para que el Ayuntamiento de Villatoya nombre médico titular al que lo es de Alborea, por formar ambos pueblos partido médico según la clasificación.

Al gobernador de Jaén, dándole gracias por consignar el Ayuntamiento de Jódar el sueldo que corresponde á su titular según la clasificación.

A los gobernadores de León, Segovia, Toledo, Valladolid, Salamanca, Guadalajara, Castellón, Badajoz, Jaén y Logrofio, para que los Ayuntamientos de Castilfalé, Ponferrada, Maderuelos, Cuevas de Provanco, Yuncos, Cuenca de Campos, Boada, Gallegos de Solmiron, Castellar, Lucena del Cid, Mirandilla, Jódar y Rincón de Soto, consignen en su presupuesto el sueldo que según la clasificación corresponde á sus plazas de médico titular.

A los gobernadores de Toledo, Lérida, Teruel, Salamanca, Huelva, Cáceres, Segovia, Jaén y León, para que los Ayuntamientos de Yunco, Sanahuja, Villel, Boada, Villarrasa, Santiago del Campo, Cuevas de Provanco, Arjonilla y Fuentes de Carbajal, prorroguen ilimitadamente el contrato á sus médicos titulares.

A los gobernadores de Avila, León, Cádiz, Badajoz, Salamanca, Burgos, Alicante, Toledo, Córdoba, Granada y Madrid, para que los Ayuntamientos de Gavilanes, Rodiezmo, Paterna de la Rivera, La Parra y La Morera, Lobon, Salmoral, Cerezo de Río Tirón, Jalón, Lliber, Senija, Carpio de Tajo, Encinas Reales, Albuñol y Redueña, paguen lo que adeudan á sus respectivos médicos titulares.

A los gobernadores de Coruña, Sevilla, León, Burgos, Badajoz, Toledo y Madrid, para que los Ajuntamientos de Betanzos y Coiro una plaza, Sevilla una plaza, Villamartín de Don Sancho, Olmedillo, Cueva de Roa, Calzadilla de los Barros, Gamonal, Garganta de los Montes, Paredes de Buí-

Tan sus res los Aye salem.

trago,

eione form pept ficac VIII arms ria,nutr la di

El ral, y se ha alcalin ciar a gástri conce reacci ha ex que S de ad gado pues toma sódic refier cucha dos ó prese uno 1 casos bona cia d que e se tra Lebe glánd que ! tanto sión 808a, Juzg desp los 1 cuyo

bles de in

cuan

trata

bica

se tr

trago, Serrada, Cabanillas y La Cabrera, anuncien y provean legalmente sus plazas de médico titular.

También se han devuelto informados por esta Junta á sus respectivos gobernadores, los expedientes y recursos de los Ayuntamientos de Villajoyosa, Rollan, Málaga y Benisalem.

Periódicos Médicos.

EN IDIOMA EXTRANJERO: I. El bicarbonato de sosa en las afecciones del estómago.—II. Efectos tardíos de la anestesia clorofórmica.—III. Tratamiento de la pitiriasis por el xilol.—IV. El peptoniodo.—V. Insuficiencia ovárica ó hipo-ovárica.—VI. Purificación de aguas potables.—VII. La meningitis purulenta.—VIII. Un caso de chancro sifilítico nasal.—IX. Efectos de las armas de guerra japonesas durante la campaña de la Mandehuria.—X. Acción del tratamiento por los rayos Röntgen sobre la nutrición en la leucemia mieloide crónica.—XI. Tratamiento de la dismenorrea por el estiptol.

I

El bicarbonato de sosa en las afecciones del estómago.

El Dr. Lebeaupin defiende á las sales alcalinas en general, y al bicarbonato de sosa en particular, de la cruzada que se ha levantado contra ellos, á nombre de la titulada caquexia alcalina, y de modo que se incurre en el mal cierto de renunciar al más probado remedio de la mayoría de enfermedades gástricas, huyendo de un daño farmacológico imaginario, en concepto del autor. Cita, en prueba de ello, no tan sólo la reacción que en este sentido y contra el parecer de Trousseau ha experimentado la opinión de los clínicos, sino el relato que Soupault y Binet acaban de hacer de dos notables casos de administración de bicarbonato de sosa, en que se ha llegado con toda impunidad á dosis verdaderamente colosales; pues en uno de ellos, y durante cuatro años seguidos, ha tomado diariamente el enfermo la cantidad de bicarbonato sódico que le cabía en el hueco de la mano. El otro caso se refiere á un sujeto que empezó por tomar de tres á cuatro cucharaditas diarias del bicarbonato de sosa, y llegó hasta dos ó tres cucharadas de las de sopa, tan pronto como se le presentaba el menor dolor estomacal; y todo esto sin que ni uno ni otro enfermo se debilitasen lo más mínimo. Cita otros casos análogos, y combate la nueva objeción de que el bicarbonato excite la secreción de jugo gástrico, como consecuencia de la neutralización de los ácidos de éste; por manera que en los hiperclorhídricos avive aquella misma acidez que se trata de combatir; lo cual niega resueltamente el doctor Lebeaupin, así como que la medicación alcalina atrofie las glándulas de la mucosa gástrica, víctimas del padecimiento que hace necesaria la intervención de la terapéutica, y en tanto ésta no le domina. Añade que hay todavía gran confusión en muchos observadores á propósito del bicarbonato de sosa, y que todo en el estómago no es quimismo de retorta. Juzga ventajoso para la vida estomacal el ácido carbónico desprendido del bicarbonato; al que tiene por el primero de los modificadores útiles de todas las dolencias gástricas, cuyos principales síntomas domina. Y concluye diciendo que cuando en un padecimiento de estómago pasa un mes de tratamiento rigurosamente higiénico y sobre la base del bicarbonato, sin obtener alivio alguno, es señal cierta de que se trata de un mal en que no hay más remedio que la cirugla. — (Journal de Médec. et de Chirurg. pratiques.)

II

Efectos tardíos de la anestesia clorofórmica.

En concepto del Dr. G. Meillére, los accidentes imputables á la cloroformización son de tres clases: 1.ª, la especie de inhibición refleja del principio de la acción, evitable con

sólo suprimir, por cualquier artificio, el efecto irritante del anestésico sobre el nervio laríngeo superior; 2.a, el síncope cardíaco subsiguiente á una inhibición respiratoria desconocida, cuyo peligro puede conjurarse dando el cloroformo con intermitencias ó empleándole en cantidad rigurosamente fijada; 3.ª, y principal, la intoxicación clorofórmica propiamente dicha ó tardía, que arrebata al paciente algunos días después de la anestesia, á consecuencia de las irremediables lesiones que la prolongada impregnación del cloroformo puede causar en algunos tejidos importantes. El autor halla tanto más grave esta última causa de peligro mortal, cuanto que no siempre ha bastado á evitarlo lo cuidadoso de la cloroformización y lo benigno de la maniobra quirúrgica que la reclamaba. Parecen animadores los ensayos, hechos en animales, de la inyección intravascular del cloroformo ó la ingestión de éste por el estómago; pero ello es que los cirujanos vacilan en llevar estos experimentos al campo de la clínica. De todos modos, hay también que contar con que hay especiales idiosincrasias que dan á los individuos una singular y peligrosa susceptibilidad para la acción clorofórmica, siendo indudable que así sucede en los casos de persistencia de la glándula timo y en los de enfermedad de Basedow. Todo lo cual quiere decir que será prudentísimo asegurarse, siempre que sea posible, del estado de salud y antecedentes del enfermo antes de cloroformizarle, y hacerlo siempre con las precauciones expresadas. — (La Tribune Médicale.)

Ш

Tratamiento de la pitiriasis por el xilol.

El derivado del alquitrán de hulla que recibe el nombre de xilol, acaba casi instantáneamente con los parásitos de la pitiriasis; para lo cual no hay más que mezclarle á partes iguales con éter sulfúrico alcoholizado (licor de Hoffmann) y frotar el cuero cabellado con una bola de algodón en rama empapado en la mezcla. Aun cuando se aplique diariamente por cuatro ó seis días, para asegurar el éxito, no hay inconveniente.—(La Clinique.)

IV

El peptoniodo.

El peptoniodo es una combinación definida del iodo con la peptona; soluble, estable, que evita la intolerancia para el iodo y resulta veinte veces más activa que éste. No es descompuesta por los jugos gástricos y ejerce una acción antiesclerosa, antiobésica y antiuricémica muy marcada, así como rectificadora de los estados artríticos, cardíacos y de los grandes vasos, del riñón y la sífilis terciaria, las anemias graves, escrofulismo y dermatosis rebeldes. Cada 20 gotas de peptoniodo concentrado y titulado equivalen á un gramo de ioduro alcalino. —(Journal des praticiens.)

V

Insuficiencia ovárica ó hipo-ovaria.

El médico del Hospital de la Piedad, Dr. Dalché, ha dado una lección clínica que, tomada por el exinterno de los Hospitales M. Bloch, acaba de ver la luz. Es un estudio que hace juego con el dedicado por el mismo autor á la hiperfunción ovárica ó hiper-ovaria, como él la llama, en contraposición con la hipo-ovaria, aquí estudiada. Empieza por fijarse en la triple función ovárica, generalmente admitida, de formación y expulsión del óvulo, expulsión de toxinas en la época menstrual y secreción interna comparable á la de la glándula tiroides. En esta insuficiencia la pubertad es tardía, y en los consiguientes trastornos menstruales domina la amenorrea, muy generalmente acompañada de leucorrea;

es habitual la neuralgia ileo-lumbar, y además de ella, ó sin ella, la infecundidad, el bocio, las manchas pigmentarias de la piel, la dispepsia, las neurosis, las desviaciones vertebrales y la hipoazoturia é hipofosfaturia. El tratamiento más justificado, por el éxito y por el razonamiento, es la opoterapia ovárica.

El autor, que empezó por emplear las inyecciones subcutáneas de ovarina, ha renunciado á ellas por molestas y menos útiles que la ovarina al interior, entendiendo por ella el polvo de extracto seco de ovario, dado en sellos de á 20 centigramos, de los que administra dos ó tres al día. Estas dosis están siendo muy discutidas, pues mientras algunos clínicos las aumentan bastante, otros las disminuyen. Lo cierto es qua nada tienen de tóxicas y que su graduación ha de corresponder al grado de necesidad marcada por las circunstancias. El vino de ovarina y la pepto-ovarina son excelentes preparados al efecto. Como el llamado cuerpo amarillo del ovario sea indudablemente la parte más activa de éste, se busca el modo de administrarle aislado. A la ovarina deben asociarse todos los neurosténicos y reconstituyentes conocidos, sin exclusión de la hidroterapia.—(Gazette des Hôpitaux.)

VI

Purificación de aguas potables.

En una extensa comunicación á la Sociedad Francesa de Higiene, en la sesión del 8 de Junio último, el Dr. Foveau de Courmelles desecha por caro é insuficiente el sistema de filtración general de las aguas destinadas al consumo de las poblaciones, y recomienda á la atención de los higienistas el empleo del ozono ó el del cloro, presentados ya al concurso que el Ayuntamiento de París ha abierto con tal objeto. El ozono se produce á bajo precio y es un microbicida de toda confianza, á cuyo lado los filtros sólo desempeñan un papel imperfectísimo, puesto que su virtud mecánica no alcanza á evitar el paso de casi todos los micro organismos, inevitables en aguas de río ó arroyo captadas para el servicio público. Pero la ozonización no excluye en algunos casos la previa limpieza del agua á favor de un filtro de arena ó guijo, para librarla de los materiales que puede llevar en suspensión. De todos modos, y limpia que esté el agua, se la ha de hacer pasar por el esterilizador, donde ha de mezclarse con el ozono, llegado por abajo. A fin de que la mezcla sea perfecta, el esterilizador ha de contar con agitadores movidos mecánicamente. Es raro que el agua así tratada conserve bacteria alguna.

En cuanto al cloro, se le hace llegar por aspiración al agua no filtrada, y se sostiene treinta segundos el contacto; pulverizándola luego mediante unas aletas que dan 3.000 vueltas por minuto. El finísimo contacto con el aire que esta división extremada del agua proporciona, da lugar á que se oxide el exceso de cloro y aun los elementos orgánicos que se le hubiesen reunido á este. Después se filtra por guijo y cok el agua así preparada, en la seguridad de que el último absorberá cuanto pueda en ella quedar de cloro en exceso. El coste de este método de purificación viene á ser de medio céntimo por metro cúbico de agua, y es aplicable, con el mejor resultado, al saneamiento de las aguas inmundas de las letrinas.—(Journal d'Hygiene.)

VII

La meningitis purulenta.

A propósito de dos casos de meningitis purulenta, dice el Dr. A. Delcourt, que así como hay formas tórpidas de peritonismo, que le ocultan—aun tratándose de una apendicitis gangrenosa—como le fingen cuando sólo hay un tenaz estrefimiento, así hay casos de meningismo en que la inflamación

de esta serosa no se revela por los tres síntomas clásicos de cefalalgia intensa, vómitos y estreñimiento, sino que lo hace de las maneras más imprevistas y extrañas. En prueba de esta verdad, presenta las historias clínicas de dos enfermitas de cinco y diez años, respectivamente, en que la meningitis se mostró al tenor siguiente:

La primera niña había tenido sarampión en 1905, y el 2 de Abril de 1906 se siente mal de pronto, no tardando en aparecer cefalalgia, con fiebre y aun cierta rigidez en la nuca, pero haciendo espontáneas deposiciones, habiendo algún gorgoteo en la fosa ilíaca derecha y submatidez en el vértice del pulmón izquierdo, con acompañamiento de tos y soplo bronquial; reaccionando bien á la luz las pupilas y sin dilatación anormal en concepto alguno, y apareciendo sano el fondo del ojo. Pero el signo de Trousseau y el de Körnig autorizan para hacer una punción lumbar, que da salida á 35 c. c. de líquido purulento, que sale babeando, aunque á fuerte presión. A los once días se repitió la punción, saliendo 39 c. c. de líquido turbio, con leucocitos degenerados. Doce días después se hizo una tercera punción, que dió 25 c. c. de líquido muy purulento. Desde aquel día se aplica á lo largo de la columna vertebral una untura diaria con ungüento de colargol, y la niña-que, contra todo lo acostumbrado en los procesos meníngeos, no tenía constante dolor de cabeza y reía y se comunicaba perfectamente con todos, -curó.

El segundo caso, ó sea el de la niña de diez años, ofrece la particularidad de que habiendo salido del hospitad Grammont el 26 de Mayo de 1903, donde estuvo diez semanas por causa de la viruela, el día 8 de Junio inmediato entró en el hospital de San Pedro, quejándose incesantemente de cefalalgia intensa, que ya la haoía molestado de cuándo en cuándo desde que desapareció la viruela. El día 6 de Junio citado estalló este gran dolor de cabeza y hubo vómitos y dolores de vientre, con algo de estrabismo y notable hiperestesia cutánea general. A pesar de faltar el signo de Trousseau y no haber otro alguno en confirmación de las sospechas de meningismo, reaccionando bien las pupilas á la luz, estando iguales ambas y en perfecta normalidad el fondo ocular, se extrajeron por punción lumbar 10 c. c. de líquido turbio y á gran presión, con linfocitos aglomerados y polinucleados. La presión en la fosa ilíaca derecha es dolorosa y hace oir gorgoteos; siguiendo el dolor de cabeza y los vómitos, pero conservando la niña toda su lucidez. El alivio se insinúa en términos de que se hacen raros los vómitos, y el día 13 pide la niña de comer. Esto no obstante, se ejecuta una nueva punción, que sólo da unas gotas de pus. Todo va cada vez mejor hasta el 19 de Junio, en que de repente sobrevienen convulsiones, seguidas de estrabismo y desigualdad de las pupilas, que dejan de reaccionar á la luz; viniendo el coma y muriendo la niña en el mismo día. La autopsia hace ver que los ventrículos laterales del cerebro, y especialmente el derecho, están llenos de pus verdoso y flúido, que ha fundido la substancia blanca del lóbulo occipital derecho y sólo le contiene una delgada capa de substancia gris. Esta cantidad de pus no bajaba de 150 gramos. En este caso, lo propio que en el anterior, se demuestra que no siempre hay proporción entre las lesiones meningeas y la intensidad de las reacciones .- (La Pathologie infantile.)-M. SANCHEZ Y CA-RRASCOSA.

VIII

Un caso de chancro sifilítico nasal.

El chancro de la nariz es una de las lesiones más raras. En las estadísticas de Krepting se observa que de 2 916 casos de chancros, de los que 539 eran extragenitales, y de las de Salzotlo, que ha reunido también 201 casos de chan el chan de 9.058 primari 2,244 ca Lefort, no fué de cha

cros tai

ternos.

De o
te uno n
niño si
el dolor
período
hículo o

La la parte las alas La l

en el ta

rojizo di durada congest destilar do el a dando l ferior, e pal. Es linguale lentes.

nes de malesta El c forúncu

difficil l

tubercu

La e superfici hacer p úlcera las ulce segunde los líque tra el b glionar pañado guido c

guiente En (bía goza

enferm

dario.

En la se notó mismo extendí pañado de un Duranto y 38,5, encontr

Pasa nariz, e cros también extragenitales, no se encuentra ni uno en que el chancro nasal sea primario. Bulkley da una estadística de 9.058 casos de chancro extragenital, en la que la infección primaria de la nariz ocurrió en 95. Bosworth dice que entre 2.244 casos de chancros observados por Bossereau, Clergu, Lefort, Fournier y Ricord, el chancro primario de la nariz no fué encontrado más que dos veces. Le Borf cita 37 casos de chancro nasal, de los cuales 21 eran externos y 16 internos.

CO

de

ni-

in-

el

en ea,

ce

olo

ta-

do.

de

re-

as

de

08

m-

as

de

en

io

e-

ız,

ob

ob

li-

ai-

el

ta

va

30-

al-

n-

ia

al-

ta

8.

16

De casos en que el chancro se pre enta al exterior, existe uno notabilísimo de una nodriza que dió de mamar á un niño sifilítico. El chancro no apareció muy evidente, pero el dolor de cabeza, la depresión mental y otros signos del período secundario, aparecieron con toda claridad. El vehículo de la infección fué indudablemente el dedo del niño.

La inoculación intranasal ocurre más frecuentemente en la parte infero-anterior del septo nasal, no lo es tanto en las alas y menos en el cornete.

La localización modifica mucho la apariencia del chancro; en el tabique se extiende haciéndose muy plano, de color rojizo ó verdoso, de aspecto fungoso y de circunferencia indurada. La membrana mucosa que le rodea se encuentra congestionada, obstruyendo frecuentemente el conducto y destilando mucosidad de color rojizo y de olor fétido. Cuando el ala es invadida por la infiltración, se indura ésta, dando la sensación de cartílago; cuando lo es el cornete inferior, entonces el aspecto es de una rinitis diftérica ó gripal. Es casi constante que las glándulas submaxilares, sublinguales y periauriculares se presenten infartadas é indolentes.

Son muy características de esta infección las elevaciones de temperatura, acompañadas de depresión de fuerzas y malestar general

El chancro puede ser tomado por un absceso, por un forúnculo, del que en algún tiempo de su evolución es muy difícil la diferenciación; por una vacuna, por una ulceración tuberculosa y hasta por una pústula maligna.

La existencia de una úlcera en la nariz, de base dura y superficie granulosa, que sangra fácilmente, siempre debe hacer pensar al práctico, ó en una pústula maligna, ó en una úlcera tuberculosa, ó en un chancro sifilítico. Ahora bien, las ulceraciones tuberculosas se presentan siempre en el segundo ó tercer período de la enfermedad, y el examen de los líquidos exudados nos pueden dar la clave si se encuentra el bacilo de Koch. En la pústula maligna el infarto ganglionar es muy tardo en su evolución y siempre va acompañado de grandes epistaxis. En la sífilis el chancro es seguido casi inmediatamente por síntomas del período secundario.

El caso presentado por James T. Campbell, es el siguiente:

En Octubre de 1905, un cirujano que hasta entonces había gozado de excelente salud, hizo una circuncisión á un enfermo que padecía un chancro indurado en el prepucio.

En Diciembre, es decir, próximamente á los dos meses, se notó un abultamiento en la ventana nasal derecha, al mismo tiempo que se le presentaba dolor de cabeza que se extendía desde las cejas hasta el occipucio. Esto iba acompañado de malestar general, anorexia, sensación de frío y de un conjunto de molestias que nunca había padecido. Durante unos quince días su temperatura ascendió á 38 y 38,5, y esto, unido al estado de aplanamiento en que se encontraba, le hizo atribuir sus dolencias á un ataque de gripe.

Pasado algunos días, se le hizo un reconocimiento de la nariz, en la que se notó necrosis de la mucosa que cubría el

cornete inferior, y una capa de mucosidad espesa que al quitarla dejaba al descubierto una amplia superficie ulcerada y que sangraba con gran facilidad. Ni la suprarrenolina al 1 por 100, ni la cocaína al 10 por 100, produjeron modificación alguna apreciable. Se le presentó un lagrimeo del ojo del lado derecho, y un ganglio del ángulo de la mandíbula del mismo lado aumentó de volumen. Parecía una rinitis fibrinosa, pero era muy limitada y no tenía gran destilación. La congestión hacía que el cornete tocara al tabique, obstruyendo de este modo la luz del conducto, que ya era estrecha, efecto de una desviación producida por un golpe que había recibido en su infancia.

El tratamiento empleado fué, limpieza con agua alcalina, utilizando para ello un pulverizador, y después pulverización con peróxido de hidrógeno y agua de cal.

A los ochenta días de haberse inoculado, le aparecieron unas máculas que no tardaron en cubrir todo el cuerpo, exceptuando las manos y la cabeza. Coincidiendo con la aparición de las manchas, desaparecieron los dolores de cabeza, mejoró la ulceración nasal y el enfermo principió á sentirse como antes de su enfermedad.

Como tratamiento general se le instituyó la pomada hidrargírica en fricciones de una dracma al tiempo de acostarse, quedando así llenada la indicación antisifilítica.—
(Journal of The American Association).—VARELA SARTORIO.

IX

Efectos de las armas de guerra japonesas durante la campaña de la Mandchuria.

El Dr. Schæfer, de Berlín, ha hecho un estudio detenido en las tropas rusas durante la guerra ruso-japonesa, relativo á las heridas causadas por las armas japonesas, y de sus investigaciones deduce los resultados siguientes: 1.º, las pérdidas, comprendiendo las grandes batallas, han sido en las tropas rusas verdaderamente considerables, pero no tanto como se ha creído por muchos, y, en general, menores que las sufridas por el ejército alemán en la guerra del 70 al 71; 2.º, el riesgo ó peligro que ha corrido el hombre ante el fuego enemigo ha sido terrible en los cuerpos de ejército 🛸 investigados por el autor, pero esto ha sido debido á que tales cuerpos de ejército han entrado en fuego con desproporcionada frecuencia; 3.º, el tanto por ciento de heridas instantáneamente mortales parece no haber tenido ningún aumento en comparación con fechas anteriores; 4.º, el tanto por ciento de las heridas mortales de un modo tardío, ha sido probablemente más reducido que en las campañas anteriores; 5.º, la curación de las heridas fué por lo general tan rápida y completa, que una parte considerable de los heridos estaba prestando servicio después de pocas semanas; 6.º, el efecto de la artillería fué tan insignificante, como ya ha sido afirmado por muchos, pero siempre mayor que en la campaña de 1870-71. Las heridas causadas por la artillería no son tan graves, sino antes bien más leves que las originadas por los proyectiles de fusil. Por lo general, las heridas fueron tratadas por la intervención, y consistía en operaciones de hemostasia.—(Archiv für Klinische Chirurgie.)

X

Acción del tratamiento por los rayos Röntgen sobre la nutrición en la leucemia mieloide crónica.

La secreción de la orina experimenta algunas alteraciones en los enfermos de leucemia mieloide, según Koniger, bajo la influencia de las irradiaciones del bazo, al mismo tiempo que tiene lugar la regresión del estado leucémico de la sangre y de los órganos. El aumento considerable de la secreción del ácido úrico coincide con una disminución rápida del número de leucocitos y del volumen del bazo leucémico, lo cual hay que considerarlo como la expresión de un proceso de destrucción de los leucocitos. La disminución lenta del ácido úrico y de las bases (con el aumento simultáneo en los cambios nutritivos de los compuestos sódicos) es la expresión de la disminución de la destrucción celular, é indirectamente expresión también de la disminución en la neoformación celular. Entre el grado de destrucción celular y la cantidad segregada de ácido úrico existe un paralelismo evidente; el ácido úrico aparece como el signo de medida más seguro para la determinación de las oscilaciones de destrucción celular en un mismo individuo. La regresión regular ó moderada del estado leucémico de la sangre y de los órganos se efectúa esencialmente por detención de la neoformación celular. Si esta limitación del crecimiento celular es resultado de una acción directa de los rayos sobre las células, es punto todavía dudoso; en todo caso resulta siempre un hecho digno de mención, y es que la irradiación aislada del bazo trasciende en sus efectos al organismo todo.

La mejoría que experimenta la leucemia sólo se puede explicar por suspensión del proceso de destrucción celular. La hipótesis que supone consiste en la influencia del agente parasitario de la enfermedad, no está suficientemente cimentada. Para prevenir el aumento de la destrucción celular, es necesario dosificar bien las irradiaciones de los rayos X.—(Deutsches Archiv für Klinische Medizin.)

XI

Tratamiento de la dismenorrea por el estiptol.

Para el tratamiento de la dismenorrea idiopática recomienda Jacoby, de Mannheim, el estiptol como un medio que obra, no sólo como calmante, sino que realiza una curación duradera. El medicamento ha de administrarse en dosis relativamente elevadas: 2 tabletas cuatro ó cinco veces al día, ó tres veces 3 tabletas de á 0,05 centigramos. Su administración debe empezar algunos días antes de presentarse la menstruación. Si al mismo tiempo que la dismenorrea hay clorosis, se debe disponer algún preparado ferruginoso durante el período intermenstrual en unión con el régimen lácteo.—(Münchener Medizinische Wochenschrift.)—NAVARRO CÁNOVAS.

Prescripciones y fórmulas.

JUICIO CLINICO DE LOS REMEDIOS

Por el Dr. D. CAMILO CALLEJA

Acido santónico.—Se prescribe como antihelmíntico á la dosis de 5 á 30 centigramos de una vez administrado cinco ó seis horas después de la comida principal. Es mucho más usado en forma de santonato de sosa, el cual debe administrarse en píldoras queratinizadas á la dosis de 2 á 20 centigramos; es mejor que la santonina, aunque ha de usarse con precaución, sin pasar, en los niños, de la dosis de 0,05 y en los mayores de 0,20. Debe administrarse una pequeña dosis de un purgante al mismo tiempo y una purga completa dos horas después. Buen vermífugo.

Acido sozoiodolico ó ácido sulfodiiodoparafenólico.— Deben usarse siempre sus sales.—Véase «Sozoiodoles».

Acido sulfanílico ó pararaamidobenzosulfuroso.—Recomendado en catarros crónicos á la dosis de 1 á 4 gramos al día, durante un mes, por lo menos. También se ha recomendado contra el iodismo, pero los resultados son dudosos. Lo mismo puede decirse de sus efectos contra el coriza y la laringitis aguda; parece ser que á las pocas

horas de su administración se atenúan considerablemente los síntomas de la fluxión catarral, mas vuelven á reaparecer antes de las veinticuatro horas. Es un recurso, sin embargo, del que se puede echar mano para tratar las laringitis estridulosas de los niños en la forma siguiente: rino.

dón

cama

lis, a

de p

no (t

viert

pero

mier

dura

gest

opoi

acei

diar

gen

taní

éste

sob:

refo

Est

fori

de i

una

pre

nic

Per

dia

má

88 1

a q

lle

una

Acid

Acid

Acid

(10

cie

út

2.0

Despáchese de ácido sulfanílico puro 2 gramos, agua destilada 40; puede además asociarse otros 2 gramos de carbonato de sosa ó benzoato de sosa. Se dará á los niños una cucharadita de las de café en un poco de agua azucarada cada media hora hasta 3 ó 5 cucharaditas, pudiendo repetir otras tantas á las veinticuatro horas. Puede darse del mismo modo el sulfanilato de sosa puro en vez del ácido sulfanílico. Buen paliativo.

Acido sulfocafeínico ó sinforol.—Se ha recomendado como sucedáneo de la cafeína, principalmente en forma salina (sinforol sódico, letínico, estróncico) á la dosis de un gramo tres ó cuatro veces al día.

Acido sulfofénico.—Véase «Aseptol».

Acido sulfotumenólico.—Sucedáneo del tumenol contra las dermatosis. Superfluo.

Acido sulfúrico ó aceite de vitriolo.—Empleado antes en limonada, ha caído ya justamente en desuso, pues son preferibles para bebida usual las limonadas clorhídrica y cítrica. Sin embargo, algunos prescriben 5 á 20 gotas del diluído ó del aromático para un vaso de agua, y también ácido sulfúrico 1, jarabe de moras 30, agua destilada ó de canela 500, como bebida usual en los expuestos al saturnismo y para prevenir la repetición de ligeras hemoptisis, epistaxis, en las diarreas estivales y para apagar la sed de los febricitantes Incompatibilidades: sales de plomo y de calcio, álcalis y sus carbonatos. Como cáustico se ha reemplazado ventajosamente por otros ácidos, como el nítrico.

Acido sulfuroso.—Este líquido es poco usado; únicamente parece ser que combate la seborrea, auxiliándole después con shampoos y ungüentos hidrargíricos. Fué el desinfectante más empleado en fumigación (quemando azufre), siendo sus efectos casi nulos ó al menos muy inseguros, pues su acción microbicida es muy escasa. Hoy se prefiere el paraldehido.

Acido tánico ó tanino. — Químicamente es un polimero del ácido agállico, por lo cual se le denomina también galo-tánico. Su efecto medicinal es debido á una acción profiláctica que podemos llamar precipitante y la cual puede efectuarse actuando sobre casi todos los alcaloides y sales metálicas, como también sobre los albuminoides. Por la acción precipitante del ácido tánico sobre los alcaloides y sales metálicas resulta un antídoto muy recomendable, y por su acción precipitante sobre los tejidos de la economía determina en ellos la astringencia con lo que resultan protegidos, es decir, que se hacen más resistentes á la influencia de los medios externos nocivos. Pero para llenar esta segunda indicación, no se emplea el ácido tánico, sino sus derivados y compuestos. (Véase después). El ácido tánico es soluble; en agua al 50 por 100, en alcohol al 30 por 100 y en glicerina al 12 por 100. He aquí algunas recetas: ácido tánico y glicerina ää 7; agua 100; para tomar la tercera parte cada quince minutos como antídoto en los envenenamientos por los antimoniales, alcaloides, etc., etc., y también es conveniente en las hemorragias intestinales. Si hay buen té á mano puede reemplazar al tanino cargándolo mucho. Despáchese: de ácido tánico 1, kaolin 9; para espolvorear eczemas é intértrigos húmedos. Dp.: 1 de ácido tánico por 15 de ungüento (adicionando dos centigramos de estovaina si son muy dolorosas) en las hemorroides. A partes iguales se mezcla el tanino con glicerina para toques en las mucosas, sobre todo en las del cuello ute-

Ayuntamiento de Madrid

mente apareo, sin las laente:

agua nos de niños azucaliendo darse

ez del

ndado forma osis de

es son drica y as del mbién a ó de

a o de saturoptisis, sed de o y de reem átrico. única-ándole Fué el mando y inse-Hoy se

limero ién gan pro. puede y sales Por la ides y able, y econosultan la inllenar o, sino tánico or 100 : ácido ra par-

llenar
o, sino
tánico
or 100
: ácido
ra parenenay tamles. Si
gándoara ese ácido
gramos
roides.
a para
lo ute-

rino. Despáchese: de ácido tánico 20, glicerolado de almidón 100; para tapones en las cervicitis (de la matriz), descamativas, etc. Incompatibilidades: ácidos minerales, álcalis, alcaloides, antimonio, gelatina, compuesto de plomo, de plata y de hierro.

Principales medicamentos tánicos ó derivados del tanino (tannacos) de uso corriente y con las cuales se la reemplazado el ácido tánico:

1.º Acido gálico. — Véase «Ácido agállico» (que se convierte en tanino dentro de nuestro organismo).

2.º Tanígeno. (Acetyl tannín).—Es el que se emplea más al interior para substituir ventajosamente al tanino; pero no debe prescribirse éste ni ningún otro astringente mientras dura la fluxión medicatriz, porque si no respetamos ésta empeoraremos al enfermo. Dicha fluxión puede durar de tres á siete días, según que sea puramente congestiva ó inflamatoria. Pasado este plazo se nos ofrece el oportuno momento de intervenir con los astringentes previo el régimen y la limpieza de las vías digestivas (con aceite de ricino, magnesia, etc). Entonces, si persiste la diarrea, administraremos 30 á 60 centigramos de tanígeno en un cachet, tres ó cuatro veces al día. También en las diareas crónicas.

3.º Tanalbin, tanocol y hontin — Son sucedáneos del tanígeno, pudiéndoles administrar hasta dosis doble que éste (1 gramo ó más).

4.º Tanoformo.—Reemplaza ventajosamente al tanino, sobre todo como tópico, porque la acción antiséptica está reforzada por el formaldehido que contiene el tanoformo. Este mezclado con cuatro partes de kaolin ó de dermatol forma un buen polvo astringente para curas; con 8 partes de escipiente untoso (4 de vaselina y 4 de lanolina) forma una buena pomada astringente, y también se le puede prescribir al interior en las enterorreas precrónicas y crónicas mezclándole con una mitad de salicilato de bismuto-Pero no hay que anticiparse jamás en recetar contra las diarreas, ni siquiera con los tanacos que son los recursos más inocentes, por las razones ya dadas en el «ácido salicílico» y «salicilato de bismuto». Además, si bien el tanino es un medio propio de la naturaleza humana, perteneciendo á los «autacos», hay que tener en cuenta que á la dosis á que precisamos recurrir para que ejerza la acción astringente es como si fuera un exacos ó medicamento extraño, pues su efecto va más allá de la analepsis ó reparación, llegando hasta la coagulación de las albúminas, que es ya una acción lesionante. Por consiguiente, debemos ser muy comedidos en el empleo interno de todos los astringentes.

Acido tartárico.—Substituye al ácido cítrico para la preparación de polvos efervescentes como antídoto y en los febricitantes. Incompatibilidades: tanacos y demás astringentes, sales de calcio, potásico, mercurio y plomo.

Acido tártrico. Como el anterior.

Acido taurocólico.—Recomendado como antiséptico, pero no se usa.

Acido teluroso.—Solamente se emplea como reactivo para reconocer si los sueros contienen gérmenes patógenos. Mas para este fin se ha recomendado preferentemente el telurato de potasa, si bien se puede también usar una solución potásica convenientemente diluída neutralizada con el ácido teluroso. Una cantidad pequeñísima (10 c. c.) de una solución al 1 × 25.000 parece ser suficiente para descubrir microbios en los sueros porque forma puntos negros y nebulosidades fuliginosas. Sería muy útil poder reconocer tales impurezas para no inyectar sueros que sean causas morbosas en vez de remedios. (Para detalles del procedimiento véase B. Gosio, Zeitschrift für

Hygiene und Infektionskrankheiten, 1905, pág. 65 á 125).

Acido tímico.—Véase «Timol».

Acido timínico ó salurol. — Anunciado recientemente como eliminador normal ó fisiológico del ácido úrico. De aquí el haberle propuesto como antigotoso. Clin le prepara en comprimidos ó pastillas, para tomar tres al día; cada uno contiene 0,25. Puede llegarse á doblar las dosis.

Acido tiolínico.—Sucedáneo del ictiol y del tiol.

Acido tricloroacético.—Sucedáneo del ácido acéticoespecialmente empleado como cáustico en toques contra
los callos, verrugas é hipertrofias de las amígdalas, folícu
los mucosos y renitis hipertrófica; tiene la ventaja de no
producir inflamación y ser poco doloroso; su olor es muy
molesto para aplicaciones en las fosas nasales. Para su uso
tópico resolutivo se le suele asociar á los iódicos en la siguiente forma: Despáchese: de ácido tricloroacético y ioduro potásico ää 0,20, tintura de iodo y glicerina ää 20 gramos; para toques.

Acido tricloro-iso-oxibutírico. — Véase «Anesina».

Acido tumenolsulfónico. — Forma parte del polvo del tumenol usual. Es pulverulento y se le usa solo ó mezclado con otros polvos contra los eczemas húmedos, excoriaciones y dermatosis pruriginosas. Produce acción desecante y ligeramente inflamatoria á la cual debe sus resultados dermiátricos, ó sea como resolutivo de las dermatosis.

Acido úrico. — Uno de los ácidos derivados de la urea No se usa, pero sí sus derivados «cafeína» y «teobromina» Recientemente se le ha ensayado como antituberculoso. pretendiendo con este medio aumentar la resistencia de, terreno al bacilo de Koch, y parece ser se ha comprobado algún mejoramiento en el estado general.

Acido valeriánico.—Es preferible usar el éter valeriánico.

Acido vanádico. - Recomendado como sucedáneo de los arsenicales contra la atonía general, especialmente de los tuberculosos, y se administra á las mismas dosis que los arseniatos de sosa y de potasa, esto es, por aumento gradual desde 3 miligramos hasta 1 ó 2 centigramos diarios. Se ha propuesto también su empleo combinado al hierro, esto es, vanadato de hierro ó «ferrozón», en el cual se pretenden asociar las indicaciones de los ferruginosos y del ácido vanádico; pero esta es la única que hay que tener en cuenta, puesto que la dosis se ha de reducir á 5 miligramos de vanadato de hierro cada dos días. Hay que tener presente una contraindicación probable del ácido vanádico, pues siendo un vector del oxígeno en el organismo y. por tanto, aumentando sus oxidaciones, ha de ser perjudicial á los individuos eréticos (esto es, con debilidad irritable), sobre todo si la consunción es acelerada (tisis erética); según esto, solamente deben prescribirse en los tuberculosos tórpidos.

Acido yódico ó yodhídrico.-Véase con i latina.

Acidol. Clorhidrato de la betaína.—Es un sólido sucedáneo del ácido clorhídrico. Un gramo de acidol reemplaza á 8 gotas de ácido clorhídrico. Medio gramo de acidol es igual á 10 gramos de ácido clorhídrico diluído. Se le puede prescribir como eupéptico 0,50 (50 centigramos) disueltos en 4 cucharadas grandes de agua para beber después de comer carne. También se expende como especialidad farmacéutica en forma de pastillas ó tabletas de «acidol» que se disuelven en 5 ó 6 cucharadas grandes de agua.

Recientemente se le ha preconizado como antitetánico inyectando hipodérmicamente medio gramo de una solución al 10 por 100 dos veces al día durante diez días; pero no se tiene seguridad de sus resultados porque cuando le

han empleado en los tetánicos han administrado al mismo tiempo el cloral y han inyectado el suero llamado antitetánico.

Acidos.—Así como tienen propiedades químicas genera. les, también nos ofrecen efectos medicinales comunes, ya porque sean los ácidos inorgánicos ú orgánicos, ya porque sean estos aromáticos ó no. Hay que diferenciar en los ácidos dos clases de acciones: la una es sobre el medio ó substancias y cuerpos pericelulares, y la otra sobre las células.

De la acción contra el medio resultan sus propiedades profilácticas, como antídotos y antisépticos, y de la acción contra las células resultan otras dos propiedades, por más que pudieran reducirse á una sola que es la coagulante, la cual puede efectuarse en dos grados; una es la astringen cia y la otra, que es más intensa, es la cauterizante, esto es, una degeneración irregenerable. En suma, tienen los ácidos cuatro acciones: antidótica (antitóxica), antiséptica, astringente y cáustica. No todos los cuerpos que se llaman ácidos actúan medicinalmente por su reacción ácida, pues hay medicamentos que en química son considerados como ácidos y, sin embargo, en terapéutica no lo son. Por ejemplo, el ácido arsenioso no actúa en terapéutica como un ácido, sino como un compuesto de arsénico; lo mismo ocurre con los ácidos bromhídrico, benzoico, cianhídrico, fosfó rico, gállico, oleico, salicílico, tánico, valeriánico, etc. Unicamente son ácidos medicinales: el acético, bórico, cítrico, clorhídrico, crómico, láctico, nítrico, nitrohidroclórico, sulfúrico, sulfuroso y tartárico. Los ácidos orgánicos, esto es, acético, cítrico, láctico y tartárico, son más suaves que los otros antes mencionados que son inorgánicos. Estos son más fuertes para combinarse con los álcalis, lo mismo cuando actúan sobre componentes alcalinos de nuestro cuerpo que cuando reaccionan sobre substancias extracelulares alcalinas, como sucede cuando actúan contra los venenos alcalinos.

Sección Oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REALES ÓRDENES

Ilmo. Sr.: Entre las peticiones formuladas en la Memoria elevada á este Ministerio como resumen de los acuerdos de la Asamblea celebrada en Noviembre último, figura la de que se obligue á practicar análisis periódicos de las aguas minerales declaradas de utilidad pública.

Resultando que las aguas minere-medicinales pueden sufrir modificaciones en su caudal y composición por numerosas causas geológicas y meteorológicas:

Resultando que los análisis oficiales de las expresadas aguas son, en su mayoría, de fechas remotas, y se realizaron por procedimientos que han sufrido grandes rectificaciones por hallarse en desacuerdo con los nuevos descubrimientos de la Química:

Resultando que los expresados análisis suelen hacerse prescindiendo del estudio micrográfico y bacteriológico, de tanta importancia hoy para la Medicina:

Considerando que podría perjudicarse gravemente á la salud pública si, operándose en las aguas aquellos cambios, no se pusiese al mal el prudente remedio:

Considerando que ya en Mayo de 1880 la Dirección general dictó una disposición en la que se reconocían las deficiencias de los análisis y la necesidad de rectificarlos, sin que desde entonces se haya hecho nada para corregir estos defectos; y

Considerando, por último, que la taxonomía oficial de las aguas minerales de España adolece de defectos inherentes á las circunstancias mencionadas;

- S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Inspección general de Sanidad interior, se ha servido disponer:
- 1.º Que los propietarios de aguas minerales declaradas de utilidad pública que no posean análisis de las mismas de fechas recientes y ajustadas á las prescripciones de esta disposición, quedan obligados á presentarlos á la Inspección general de Sanidad interior en el improrrogable plazo de dos años, á contar desde la publicación de la misma en la Gaceta.
- 2.º Igualmente quedan obligados á presentar nuevos análisis completos de sus aguas, siempre que transcurran diez años del últimamente practicado.
- 3.º Los análisis de aguas minero-medicinales deberán ser químicos, micrográficos y bacteriológicos, y los primeros, cualitativos y cuantitativos, expresando el resultado de estos últimos con arreglo á la teoría de los *iones*, ya adoptada en países extranjeros.
- 4.º Que los referidos análisis serán practicados por personas competentes y legalmente facultadas para ello.
- 5.º Que se nombre una Comisión, formada por tres médicos directores de baños en propiedad, para que presenten en el plazo máximo de un año á la Inspección de Sanidad nterior un proyecto de nueva clasificación de las aguas minerales, ajustado á los modernos conocimientos sobre las mismas.

Este proyecto podrá ser adoptado oficialmente, previo informe del Real Consejo de Sanidad.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 7 de Junio de 190°.—Romanones.—Señor Inspector general de Sanidad interior.—(Gaceta del 9.)

Vista la consulta elevada á este Ministerio por la Comisión provincial de Madrid, relativa á si D. Justo Gavaldá, médico civil propietario de la Comisión mixta de Reclutamiento, deberá continuar desempeñando su misión en el próximo reemplazo de 1907, toda vez que al reconocer únicamente á los mozos sujetos á revisión no realizará más que una parte de su cometido, ó si, por el contrario, ha de cesar en su cargo al finalizar el año actual, y como consecuencia quedar sometido al concurso que anualmente se celebra en todas las Comisiones provinciales para la provisión de dichos cargos:

Vista la Real orden circular expedida por este Ministerio con fecha 30 de Noviembre del año 1900; y

Considerando que por virtud de lo dispuesto en las leyes de 25 de Diciembre de 1899 y 4 de Diciembre de 1901 no se ha verificado en el año actual el alistamiento para el reemplazo del Ejército y las subsiguientes operaciones de sorteo y clasificación, sino solamente las de revisión de los mozos declarados soldados condicionales ó excluídos temporalmente del servicio de las armas en los tres años anteriores al actual:

Considerando que existiendo en el presente año los mismos fundamentos que inspiraron la Real orden circular citada de 30 de Noviembre del año 1900, es procedente acceder á la prórroga de servicios que se solicita, concesión que por hallarse en idéntico caso debe hacerse extensiva á los médicos civiles propietarios y suplentes de las Comisiones mixtas de Reclutamiento nombrados en los recursos últimamente celebrados;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que los

vince en e próx rifica cono 1897 el ca prec I y de 27 d

prov

voca

mixt

prim cione pudo N juró yénd

que

to al

y su

alco

feo :
I na a
ñas
opon

que

la es

hall

las a
to, y
son
viso
(
dad
evit;
gene

derr gera sima tona felio caín son más

el n yugo cípu co t rest del

con

fuer

vocales médicos civiles y sus suplentes de las Comisiones mixtas de Reclutamiento nombrados por las Comisiones provinciales para las operaciones del reemplazo no verificado en el presente año continúen ejerciendo sus funciones en el próximo de 1907, por ser en realidad el primero que se verifica; no debiendo practicarse, por lo tanto, para 1907 el concurso que preceptúan el Real decreto de 5 de Enero de 1897 y la Real orden de 26 de Noviembre de 1898, sino en el caso de que ocurriere alguna vacante natural que fuese preciso proveer.

ial de

heren-

lo por

lo dis-

radas

as de

a dis-

ección

zo de

en la

uevos

urran

berán

rime-

iltado

adop-

per-

mé-

enten

nidad

s mi-

e las

revio

nto y

-Ma-

ector

Comi-

aldá,

cluta-

en el

uni-

s que

cesar

encia

ra en

le di-

terio

leyes

o se

eem.

orteo

ozos

oral.

iores

mis-

ar ci-

acca-

que

i los

ones

ima-

e los

De Real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Junio de 1906.—Quiroga.—Sr. Gobernador civil de la provincia de...—(Gaceta 1.º Julio.)

Variedades.

HISTORIETA

NO PUDO VIVIR SIN ELLA

Uno de tantos amores, vívida sensibilidad, agradóle la primera puntura, atrayéndole después de reiteradas inyecciones, fué víctima irresistible: halló la muerte; sin ella no pudo vivir.

Muy robusto y en edad juvenil, por fatal casualidad conjuró terrible neuralgia con una inyección de morfina, atrayéndole su incentivo aguijón. Su excelente sistema nervioso, que hubiera resistido muchas crisis nerviosas sin detrimento alguno, admitió la *intrusa*, la morfina, que, cual meretriz, y su *chulo* el alcohol, se hacen dueños del ya no dueño, el alcohólico ó morfinómano, que truecan su voluntad por Morfeo y Baco.

Las víctimas del alcohol no disminuyen; las de la morfina aumentan con aterradora proporción; baldías las campañas contra la ebriosidad, conviene en ellas persistir y urge oponer eficaz dique que detenga la morfinomanía.

Tan generalizado está ya el abuso del alcaloide opiáceo, que será fatídico derrotero que contribuirá á la extinción de la especie. Si los trabajos para combatir el alcoholismo se hallan bajo acción médica, interesan más expresamente á las actividades del higienista, del sociólogo, si bien es cierto, y en ello hay que convenir, que las bebidas fermentadas son de necesidad y utilidad, siendo difícil trazar la línea divisoria entre el uso y el abuso del vino y sus congéneres.

Contra el abuso de la morfina está el médico: su autoridad debe imponerse con tesón; tan saludable terquedad evitará los múltiples aspectos morbosos que la morfina engendra, bien conocidos por nuestros ilustrados lectores. El horizonte que la humanidad desea crearse comprende el derroche orgánico, los goces ilimitados, la ambición, el exagerado amor propio, elevado éste ya á una neurosis gravísima. Las contrariedades de la vida, que en cierto límite entonan y carenan el ánimo, son repudiadas y sustituídas por felicidades prestadas por substancias como la morfina, cocaína, etc.; la ambición, el deseo inmoderado de honores, son los ideales de la humanidad; y si éstos se ven realizados más pronto por los esfuerzos prestados por la morfina que el neurasténico aconseja al neurálgico, el marido á su cónyuge y, lo que es hoy más terrible, el estudiante á su condiscípulo, y mañana gravará esta epidemia al obrero... el médico tiene la obligación de impedir esta desgraciada avalancha, restringiendo el abuso de la morfina, no dejando en manos del enfermo la jer nguilla, que, cual arma suicida, esgrime con frecuencia al ver que sus actividades todas crecen en fuerza y energía al experimentar multiplicadas las funciones

del cerebro, y las producciones de éste, con relación á su organización, se aumentan y agigantan. ¡Cuántas obras hermosamente bellas fueron escritas bajo la letal influencia de la morfina! Volviendo á nuestro personaje, éste, con el placentero estado alcanzado con el alcaloide, escribió bellos artículos literarios, y en la tribuna del Ateneo mantuvo la atención, en varias ocasiones, del numeroso y cultísimo público con profundos discursos de sociología, resolviendo los más árduos problemas hacendísticos con fuerte lógica que llevaban al exacto convencimiento á los oyentes.

En una célebre sesión del Congreso de los Diputados fué tan notable su peroración, tan recia, contundente y nutrida de doctrina su oración, que, á su influjo, derribó al Gobierno, cotizándose entonces su nombre como ministrable en el inmediato Gabinete político... En este momento de agudeza, como si fuera el colmo de excitación de aquella hermosa inteligencia, tantas veces dilatada por la traidora morfina, comenzó su ocaso, la declinación de sus fuerzas psíquicas, que, comenzando por la falta de cohesión, trabajaba, sí, con idéntica brillantez, pero con la consiguiente anarquía propia de todo organismo que decae, degenera y muere.

No es nuestro historiado el morfinómano vulgar que pica su piel para prestarse goces y satisfacer brutalmente las sensibilidades todas, alcanzando á la conciencia y experimentando falaces concepciones del intensivo vivir, no. Necesario es disminuir su responsabilidad por obedecer su vicio á la necesidad de vencer una enfermedad asaz neurálgica, más tarde utilizando esa fuerza extraña á su naturaleza, que intensivamente agrandaba, abrillantando su psiquis; codicioso y sagaz, con ambición y deseo de prosperar, puso á contribución tantas y tan repetidas veces su feliz estado, que en su desesperada carrera corrió veloz hasta caer rendido, anonadado en la hebetud, y aquella fuerte inteligencia truncóse al continuo golpear de una sangre enardecida por la morfina, decayendo su fiel memoria, desmoronándose la ideación, empequeñeciéndose la voluntad, los sentimientos se infantilizaron jugueteando con el chocheo de la anticipada vejez; tembloroso, amarillento, caquéctico, acariciaba la fatídica jeringuilla que lenta y paulatinamente le arrancó la vida: ¡sin ella no pudo vivir!

TIMOTEO SANZ GÓMEZ.

Escalonilla, Abril de 1906.

ASOCIACION DE LA PRENSA MÉDICA ESPAÑOLA

Junta general celebrada el día 10 de Julio de 1906.

Estuvieron presentes ó representados La Farmacia Española, la Higiene Práctica, El Jurado Médico-farmacéutico, El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica, la Revista de Medicina Contemporánea, La Medicina Militar Española, la Veterinaria Española, la Gaceta Médica Catalana, La Revista Valenciana de Ciencias Médicas (Valencia), La Clínica Moderna (Zaragoza), La Salud Pública (Valencia), La Revista Iberoamericana de Ciencias Médicas, La Clínica y el Laboratorio (Zaragoza), La Gaceta de Medicina Veterinaria, La Revista Popular de Higiene (Cartagena), La Revista de Medicina y Cirugía (Murcia) y el Eco Médico-quirúrgico (de Berlanga de Duero).

El secretario general dió lectura á una carta firmada por el Sr. Chabás, director de La Salud Pública, de Valencia, manifestando que la Asociación internacional aprobó, durante el último Congreso de Lisboa, una proposición de dicho señor sobre las condiciones á que deben ajustarse los anuncios que se publiquen en los periódicos médico-farma-

ser adelantados.

céuticos, y preguntando qué acuerdos piensa adoptar la Asociación española referentes al indicado asunto.

Después de una animada discusión, en la que tomaron parte los Sres. Marín y Sancho, Larra, Valdivieso, Masip y Pérez Noguera, se convino hacer público que la Sección Española de la Asociación Internacional de la Prensa Médica no cree procedente discutir ni tomar resolución alguna acerca de los acuerdos á que alude su digno compañero el señor Chabás, en tanto la Directiva de dicha Asociación Internacional no se los comunique oficialmente.

También se acordó recomendar nuevamente el cambio entre los periódicos asociados y negarlo en absoluto á todos los gratuitos.

El Sr. Larra hizo además presente que la vida de la Sociedad es cada día más próspera, pues han ingresado en aquélla diez nuevos periódicos y se han dado de alta algunos otros que se separaron de la misma hace algún tiempo.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Acordada la cobranza del año actual, se ruega á los colegas de provincias asociados remitan su cuota, que importa 5 pesetas, pues, como recordarán, se redujo á esta cifra la de 30 y 15 pesetas que antes abonaban.

También se ha resuelto dirigir una nueva invitación á los pocos periódicos médicos españoles que todavía no forman parte de esta Asociación, inspirada en un acendrado espíritu de solidaridad científica y de noble compañerismo.

Gaceta de la salud pública.

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 708,11; mínima, 702,86; temperatura máxima, 36°,4; mínima, 14°,4; vientos dominantes, NE. SE. y N.

En la última semana han continuado dominando la patología de los habitantes de la corte las enfermedades del tubo digestivo, empachos gástricos, indigestiones agudas y violentas, catarros intestinales. También han sido frecuentes los infartos hepáticos y los cólicos de la misma naturaleza. Las enfermedades del aparato respiratorio han cedido mucho, gracias á la benignidad de la temperatura.

En los niños, fuera de las enteritis y demás trastornos intestinales, nada de particular se observa, habiendo disminuído hastante los casos de coqueluche y continuando los de escarlatina.

Crónicas.

Alumno pensionado.—En virtud de las oposiciones celebradas en Mayo último para pensionar á un alumno de la Facultad de Farmacia, con objeto de ampliar sus estudios en el extranjero, ha obtenido dicha pensión, después de brillantísimos ejercicios, nuestro distinguido amigo y laborioso comprofesor D. Francisco de Castro Pascual.

La ampliación de los estudios que ha de efectuar el señor Castro en los laboratorios extranjeros versará sobre Los sueros y vacunas desde el punto de vista farmacéutico.

Nos complace muy mucho consignar que, desde la institución de estas pensiones, es la primera la otorgada ahora.

Eso son premios.—El Rey de Bélgica ha creado un premio de 200.000 pesetas, que se concederá al médico, sea cual fuere su nacionalidad, que descubra el medio de curar la enfermedad del sueño. Ha destinado, además, 300.000 pesetas para practicar investigaciones referentes al tratamiento y profilaxis de esta enfermedad.

Condecoraciones.—Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al ilustrado médico mayor de Sanidad Militar, D. Emilio Pérez Noguera, por su obra Notas clínicas, de la que la Inspección general

de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar ha emitido un informe altamente favorable. Igualmente se ha concedido al médico mayor del ejército D. Francisco Fernández Victorio, la cruz del Mérito Militar pensionada, por la notable obra *Terapéutica ocular*.

Felicitamos á tan distinguidos compañeros por la justa recompensa otorgada á sus grandes méritos científicos.

Obituario.—Ha fallecido en París el eminente higienista, catedrático y decano de su Facultad de Medicina, Sr. Brouardel

En Madrid ha muerto la madre del distinguido profesor auxiliar de la Facultad de Medicina Dr. Loza Collado, y en Lérida la hermana del correcto escritor D. Juan Llorens Fábrega, Director del Boletín Médico que ve la luz en dicha ciudad. También ha fallecido la única hermana del distinguido Director de los Baños de Alanje, Dr. Martínez Reguera.

Nuevos gobernadores.—En la última combinación de gobernadores, hemos encontrado con gusto los nombres del Dr. D. Luciano Clemente Guerra, catedrático de Valladolid, para la provincia de Castellón; de D. Manuel Novella, para la de Santander, y de D. Benito Francia y Ponce de León, para Vizcaya. Los tres eran ya gobernadores, aunque de distintas provincias.

Otra pensión.—Por Real orden de 12 del corriente, publicada en la *Gaceta* del 17, se concede una pensión de 4.500 pesetas á D. Ramón López Prieto, para hacer en París y Lyon estudios sobre Anatomía.

Juegos florales.—Entre los temas para los juegos florales de Cádiz, figura el 19 que dice así: Cartilla higiénica popular conteniendo las instrucciones necesarias para la lactancia artificial.

El plazo de admisión de los trabajos terminará el 5 de Septiembre próximo.

MEDICAMENTO DE FAMILIAS

Adoptados de R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina



Recomendados por la Real Academia de Medicina

Toda clase de indisposiciones del tubo digestivo, vómitos y diarreas, etc., en niños y adultos se curan pronto y bien con los Salicilatos de bismuto y cerio, de Vivas Pérez.

Exigir la marca de fábrica y la de precinto, y la alegoría de la Diosa Ceres adherida á las cubiertas.

De venta en todas las farmacias acreditadas del mundo

Indispensable á los viajeros

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fostato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

Corresponsal único en Sur-América D. Mariano de Rojas, Garay, 3.237 (Buenos Aires).

Al presente número acompaña una circular informativa sobre el Sanatorio del Pilar, dirigido por el Dr. Sánchez Herrero.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO Amparo, 102, y Ronda de Valencia, 8.

BOLETÍN DE MEDICINA, GACETA MEDICA GENIO MÉDICO-QUIRURGICO

Se publica todos los domingos.

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA

Publica una Biblioteca sumamente económica.

Fundada por D. Juan Cuesta y Ckerner. Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO Y SERRANO

Precios de suscripción de EL SIGLO Madrid: 3 pesetas trimestre. Provincias: 4 pesetas trimestre. 8 semestre, y 15 el año. Extranjero y Ultramar: 20 pesetas.

PROPIETARIOS D. Ramón Serret. — D. Carlos María Cortezo. — D. Angel Pulido. DIRECTOR GERENTE

RAMON SERRET

Precios de suscripcion de la BIBLIOTECA Hace grandes rebajas en las obras que publica á los sascriptores de El Siglo Médico.

Arsénico al estado orgánico.

Gotas Clin 5 gotas contienen 1 cgr. de Cacodilato de Sosa puro.

Glóbulos Clin

1 cgr. de Cacodilato de Sosa puro por Glóbulo.

Tubos esterilizados Clin para invecciones hipodérmicas. 5 cgr. de Cacodilato de Sosa puro por centim. cúbico. CLIN & C1., 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS

Cacodilato de Protoxido de Hierro.

Una dosis media de 0=10 por dia corresponde à 0=025 de Hierro al minimum de oxidación y à 0=05 de Acido cacodílico.

Gotas de Marsyle Clin

5 gotas contienen 0:025 de Marsyle.

Glóbulos de Marsyle Clin

0:025 de Marsyle por Glóbulo.

Tubos de Marsyle Clin para Inyecc. hipodérmicas. 5 cgr. de Marsyle por centim. cúbico.

CLIN & C10, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS 8:3

Personas que conocen las ILDORAS DEL DOCTOR

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que su-cede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebibas for-tificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones.Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente à volver à empezar cuantas veces

(SALICILARSINATO de MERCURIO) NUEVA SAL ARSENICO-MERCURIAL SOLUBLE, INYECTABLE con el Mercurio y el Arsénico disimulados

VENTAJAS del ENESOL 8

1º Toxicidad excesivamente débil (70 veces más débil que la del Hg. I²), permitiendo así administrar à dosis elevadas el mercurio y el arsénico sin fenómenos generales de intolerancia.
2º El ENESOL no es doloroso en inyecciones: éstas son muy bien soportadas aun à dosis crecides y jamás producen nudosidades.
3º La actividad terapéutica del Enésol es comparable à la de las mejores sales mercuriales solubles, pues à su acción específica, que debe al mercurio que contiene, reúne la acción dinámica del arsénico bajo su forma de derivado metilado.

El **ENESOL** se expende en Ampollas de 2 c. c. graduadas á 0 gr 03 por c. c. (0 gr. 06 por Ampolla). La Caja de 10 Ampollas : **4 francos** (en Francia).

Laboratorios Clin — F. COMAR & FILS & Cie, Sucesores 20, Rue des Fosses-Saint-Jacques, PARIS. 989

Pildoras de

sea necesario.

el más suave y más seguro

AXATIVO que no produce

NI COLICOS NI NAUSEAS

NI DIARREA 1 á 2 píldoras, por la noche, á la comida ó mejor al acostarse. MIDY, 113, Fs St-Honoré, Paris y todas Farmacias.

CARNE-QUINA-HIERRO MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los Médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucia, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de : Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc. 102, Rue Richelieu, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

Este periódico sale á luz todo La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las cápsulas de APIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no ofrece peligro alguno aun en caso de preñez. PARIS, Farmacia G. Séguin, 165 frue Saint Honoré: todas farmacias.

Ayuntamiento de Madrid

SERRET, & TR RAMON EVE 22 S oficina: de dirigiran Horas Médico 36, 2.º – Horas Siglo Magdalena, H referentes de , letratyy documentos de giro de libranzas, pedidos, 121. mu correspondencia la corresponden

rcito litar usta adelantados

Ser

8

nan

suscrip-la falta.

los n á sigan

due

meses

dos

de los

dentro

indispensablemente

due

indices

9

portadas

las

además

>

páginas

832

tomo de deberán

H

año

cada

forma

omingos

todos los o

que sufran extravio

hacerse

-60

ista, uaresor y en rens icha

stin-Redel olid, para eón, dis-

.500 is y ales ular

5 de

arti-

AL osis, mestranen-50 , 41,

ojas, tiva chez

RO

Estafeta de partidos

Se advierte á los compañeros que el anuncio de la titular de Espinosa de Cerrato (Palencia), sólo responde á la necesidad de hacer contrato ilimitado al actual titular interino, quien tiene contratado todo el vecindario.

Vacantes.

En esta sección aparecen todas las VACANTES de que oficial ú oficiosamente tenemos noticia, y no hay periódico que de ellas dé cuenta antes que nosotros. Los comprofesores y los alcaldes tienen abierta esta sección y la de ESTAFETA DE PARTIDOS, para cuantas noticias sean gustosos en enviarnos.

Se halla voante desde el 29 de Septiembre próximo la plaza de médico titular de Lechago y Navarrete (Teruel), dotada con 2.750 pesetas por la asistencia á todo el vecindario y titular, respondiendo del pago una Comisión de vecinos. Solicitudes al señor alcalde de Navarrete ó al de Lechago hasta el 10 de Septiembre.

—La de médico titular—por renuncia—de Milano (Salamanca), dotada con el sueldo anual de 50 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de seis familias pobres; deberán reunir las condiciones que exigen la Instrucción de Sanidad de 12 de Enero de 1904 y el Reglamento del Cuerpo de médicos titulares de 11 de Octubre del mismo año. Además, puede contratar la asistencia facultativa con todo el vecindario, que se compone de 140 vecinos. Solicitudes hasta el 8 de Agosto al alcalde D. Daniel Martín.

—La de médico titular—por renuncia y traslado—de Pedroso (Logroño), y su agregado Ledesma, con la dotación anual de 750 y 87,50 pesetas respectivamente, pagadas por trimestres vencidos en las depositarías de fondos municipales, por la asistencia de una á 20 familias pobres. El agraciado podrá contratar la asistencia á los pudientes de ambos pueblos con las comisiones nombradas al efecto, la que produce 1.250 pesetas del primero y 70 fanegas de trigo del segundo, satisfechas por dichas comisiones en la misma forma que la dotación de la titular. Solicitudes hasta el 8 de Agosto al alcalde D. Gabino García.

—La de médico titular—por defunción—de Leza (Alava), dotada con el haber anual de 700 pesetas pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos. Además el agraciado percibirá de igualas con los vecinos 1.300 pesetas; pues la asistencia por Beneficencia queda reducida de una á doce familias pobres. Solicitudes hasta el 8 de Agosto al alcalde D. Julián García Rey.

—Las dos plazas de practicante y barbero de Pancrudo (Teruel), y pueblos Corbatón, Alpeñés, Portalrubio, Cuevas de La Rambla, La Rambla, Son del Puerto y Cervera del Rincón. La dotación de las dos es, 1.750 pesetas anuales, satisfechas en 1.º de Octubre de 1907, con la obligación de tomar trigo morcacho, á precio corriente La residencia de los dos profesores será Pancrudo y Portalrubio, como puntos más céntricos del contrato. Solicitudes hasta el 15 de Agosto al alcalde D. Mariano Cortés.

—La de médico titular de Hecho (Huesca), y su agregado Siresa; la dotación consiste en 3.000 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, en esta forma: 750 pesetas en concepto de titular y las 2.250 pesetas restantes del vecindario pudiente, pero el profesor las percibirá sin tener que verse en nada para su cobro, y además podrá contratar con la fuerza de carabineros de esta villa y Siresa. Solicitudes hasta el 15 de Septiembre al alcalde D. Domingo Borau.

—Las de farmacéutico, médico cirujano y practicante de la asociación de Montalbán (1 eruel), dotadas con los sueldos anuales de 1.425, 2.135 y 350 pesetas respectivamente cada uno por capitular, pagadas por mitad durante el primer mes después de vencido cada semestre. Se advierte que á los anteriores sueldos se aumentará á cada profesor por titular, si la obtienen, las sumas de 800 al farmacéutico, 865 al médico y 150 al practicante. Solicitudes hasta el 15 de Agosto al presidente D. Francisco Daniel.

—La de practicante de Concha (Guadalajara), habitantes 436, dotada con el haber anual de 85 fanegas de centeno, cobradas en la recolección. Solicitudes hasta el 16 de Agosto al alcalde D. Francisco Navalpotro.

—La de médico titular—por dimisión—de La Iglesuela (Teruel), habitantes 1.544. La dotación anual es de 400 pesetas, pagadas del presupuesto municipal, por la asistencia de las familias pobres, quedando en libertad de concertar igualas con los vecinos pudientes. El contrato será por tiempo ilimitado, y con sujeción al art. 91 de la Instrucción general de Sanidad y el Reglamento de 14 de Junio de 1891. Solicitudes hasta el 3 de Agosto al alcalde D. Francisco Soler.

—La de médico titular de Tordueles (Burgos), habitantes 534, para la asistencia de familias pobres y casos de oficio, se anuncia su provisión con el sueldo anual de 100 pesetas consignadas en presupuesto. El agraciado quedará en libertad para concertar igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 11 de Agosto al alcalde D. Sotero del Pozo.

—La de farmacéutico—por traslado á otro punto el que la desempeñaba—de Irueste (Guadalajara), habitantes 413, dotada con el sueldo anual de 20 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, para la asistencia de una familia pobre y demás casos que se presenten. Solicitudes hasta el 11 de Agosto al alcal le D. Casiano García.

—La de médico titular de Mazaricos (Coruña), para la asistencia de enfermos pobres de este término municipal, que se compore de 1.248 vecinos, y dotada con el sueldo de 1.000 pesetas al año, con libertad de celebrar contratos con los vecinos para su asistencia. Solicitudes hasta el 12 de Agosto al alcalde D. Julián Sanchino.

—La de farmacéutico—por defunción - de Fuentes de Magaña (Soria), que se compone de los pueblos de Cervon y su agregado, Valtajeros con el suyo, Castillejo y esta villa, que componen unas 240 familias, con la dotación anual de 2.200 pesetas por las familias pudientes y 50 por beneficencia, satisfechas por trimestres vencidos. El pueblo de Valdeprado está agregado á estaa grupación por un año según compromiso, pagando 5 pesetas cada vecino de los que tienen farmacia. Solicitudes hasta el 13 de Agosto al alcalde D. Santiago Jiménez.

—La de médico titular—por renuncia—de Valderrue-da (León), habitantes 1.721, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas por la asistencia de 15 á 20 familias pobres y demás servicios enumerados en el art. 2.º del Reglamento de Sanidad de 14 de Junio de 1891, pudiendo además el agraciado contar con el sueldo anual de 2.000 pesetas, producto de la sociedad de vecinos pudientes, constituída en el Municipio. Solicitudes hasta el 13 de Agosto al alcalde D. Faustino Gómez.

—La de médico titular—por renuncia y traslado del que la desempeñaba—de Collado-Villalba (Madrid), dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas por mensualidades vencidas consignadas en el presupuesto municipal, por la asistencia á 34 familias pobres, y á la fuerza del puesto de la Guardia civil de esta población. La población es sana, tiene colonia veraniega, dista 38 kilóme ros de la corte, tiene estación férrea y circulan trenes diariamente en número considerable. Solicitudes hasta el 13 de Agesto al alcalde D. Angel Rodríguez.

—La de farmacéutico—por renuncia del que fué nombrado en la anterior convocatoria—de Villasayas (Scria) y sus agregados Ontalvilla de Almazán, Fuentegelmes y Jodra de Cardos, con el haber anual de 252 fanegas de trigo común de la clase que se recolecta en las citadas localidades, y 40 fanegas de cebada, que unas y otras satisfarán las familias acomodadas en la época de la recolección de cada un año, y 50 pesetas por cuenta de los fondos municipales por la asistencia benéfica, debiendo advertir que el agraciado no dará principio á ejercer sus funciones hasta el 1.º de Octubre venidero. Además de los pueblos anteriormente indicados, es probable se agreguen á los mismos otros limítrofes al partido. Solicitudes hasta el 31 de Agosto al alcalde D. Trifón Rangil.

Médico con diez y ocho años de práctica y cargo por oposición, desea una titular productiva. Dirigirse Caballero de Gracia, núm. 31, 3.º izquierda, Madrid, á don Juan Rodríguez.

Collargol

Remedio por excelencia en las enfer medades sépticas, princi-

palmente en la septicemia y las infecciones puerperales. Profiláctico contra la fiebre puerperal. Carece de efectos secundarios nocivos En solución en inyecciones intravenosas y enemas; como Ungüento Credé en fricciones. Se recomienda además para el tratamiento de las heridas y los lavados de vejiga. Tabletas de 5 y 25 centigramos.

Creosotal

Es el remedio más aprobado contra la tisis, un superior antiescrofulo-

so y, tomado en altas dosis, es un medio de efectos seguros y rápidos contra todas las afecciones agudas de las vías respiratorias (neumonía, etcétera).

Unguentum Heyden

Es una pomada al Calomelol (calomelonos coloides) para el tratamiento de la sífilis por medio de fricciones

(Neisser). No mancha la piel ni la ropa. Se vende en tubos graduados de 60 gramos.

Salif

Preparación 1íquida del ácido salicílico. Remedio económico y de efec-

tos rápidos para el tratamiento externo de las afecciones reumáticas de todas clases. Se usa mezclado con aceite de olivas. Es el menos irritante de todas las preparaciones salicílicas de uso externo. No ataca el corazón ni los riñones.

Omorol

Es un nuevo proteinato de plata desprovisto de toda acción

irritante, para el tratamiento local de la difteria; soluble en los jugos, secreciones, etc., y por consiguiente de gran acción antiséptica y penetrante. Se emplea también en el tratamiento de otras mucosas infectadas.

Xeroform

Es el mejor sustituto del iodoformo. Ca rece de todo olor y

efectos irritantes y tóxicos. Es eminentemente secante, analgésico y hemostático. Se esteriliza simplemente por elevación de la temperatura. Remedio que con más rapidez forma nueva epidermis.

Publicaciones y muestras gratuitas para los señores médicos enviará

D. Gustavo Reder, Zorrilla, 23, Madrid.

Representante general en España de la Chemische Fabrik von Heyden, A. G. Radebeul (Alemania.)

CEREVISINA-CARBONICA-ARTIGUES

Esta original preparación, primera en España y extranjero, de levadura de cerveza químicamente pura, ha merecido la aprobación de la clase médica, como así lo justifican numerosos y distinguidos certificados clínicos, por su pureza, gusto agradabilísimo, su fácil y pronta disolución en el agua, de acción mucho más activa que otros congéneres y que la enasa y cidrasa, en las enfermedades del estómago, riñones, intestinos, de la piel, forunculosis, ántrax, eczemas húmedos, dermatosis supurativas, psoriasis, líquenes, fiebre tifoidea, supuraciones quirúrgicas, amigdalitis flemonosa, viruelas, eripsipela, sarampión y escarlatina, muy indicada en la diabetes sacarina, blenorragia, leucorrea y vaginitis, positivo antiséptico de las enfermedades gastro infecciosas y un excelente refresco sin aminorar las fuerzas digestivas.—Frasco, **5 pesetas.** Deséchese el vendido á distinto precio por falsificado.

Depósito central (Valencia) **Játiva**. – Madrid: Dr. Gayoso, Arenal, 2; señores Pérez y Compañía; G. García; Martín y Durán. – Barcelona: Dr. Andreu y J. Viladot. – Granada: Dr. Ortiz. – Valencia: Dr. Aliño y Torrens.

Cuadros de adaptación á la corriente del alumbrado público para Faradización, Galvanización, Electrolisis, Cata, foresis, Endoscopia y Galvanocauterio.—
Material completo para Radiografía-Fluoroscopia y Electroterapia.—Aparatos y utensilios para Salas de operaciones y Clínicas.—Material de esterilización. - Màquinas electrostáticas (modelo español) P. E. MARTINEZ para

RAYOS X,

Radiografía y Electroterapia, adquiridas con preferencia á similares extranjeras por la Facultad de Medicina, Escuela de Minas, Seminario y excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, Facultades de Medicina y Ciencias de Salamanca y Valladolid, Institutos, Seminarios, Hospitales y eminencias médicas de Madrid y provincias. Las máquinas y cuadros pueden verse funcionar en casa de los constructores ALLEN E HIJO, Salvador, 9, Valladolid, y en la del representante general LUIS PARDO, San Bernardo, 3, Madrid.

Se envian catalogos y se ceden a plazos. Nota importante.—Con dibujo o sobre modelo se construyen toda clase de aparatos

Laboratorio de Vendajes antisépticos del Dr. Cea

REGALADO, 2, VALLADOLID Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejércite y á la Armada, á las Facultades de Me dicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.), hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodofórmico, almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada, yutes purificado, salicílico, fenicado, catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, caucho en lámina, compresas de algodón higroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1.000, gasas cloruro-mercúrica, fenicada, iodofórmica, timolizada, etc., en piezas de 1 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 10 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosch, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el eatálogo que se remite gratis.

PASTILLAS

CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTOL

Las propiedades terapéutiess de estos dos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS MADRID & BARCELOMA

ASALTO 52

PUERTA DEL SOL, 5









Granulos de Catillon

Con estos gránulos se han hecho las obras dis-cutidas en la A. ademia de Medicina Paris 1889. Proban que 26 4 producen pronta diuresis, reaniman el corazon cebilitado, disipan ASISTOLIA — DISPNEA — OPRESION — EDEMA Cardiopatias le los Niños y Ancianos, etc.

Uso continuo sin nconveniente ni intolerancia.

GRANULOS DE CATILLON

Evitar imitaciones y tinturas infieles, exigir Gránulos Catillon, Prebio dela Academia de Medicina Med Illa de Oro, 1900, Paris, 3, Bd St-Martin

88888

La SOCIÉTÉ MUTUELLE

PUBLICITÉ

61, rue Caumartin, Paris de que es director

MR. A. LORETTE es la encargada

EXCLUSIVAMENTE

de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico



JARABES IODURADOS de J.P. LAROZE

JARABE LAROZE DE IODURO DE POTASIO

Una cucharada de sopa del jarabe contiene / gr. de loduro.

enteramente libre de cloruros, bromuros é iodatos.

JARABE LAROZE DE IODURO DE SODIO

Una cucharada de sopa contiene exactamente / gr. de loduro quimicamente puro.

JARABE LAROZE DE IODURO DE ESTRONCIO

Una cucharada de sopa contiene / gr. de loduro quimicamente puro, completamente libre de bario.

JARABE LAROZE DE PROTO-IODURO DE HIERRO

Una cucharada de sopa contiene exactamente 5 centigramos de Proto-Ioduro de Hierro.

Indicaciones Terapéuticas: ENFERMEDADES DE LA PIEL - SIFILIS

CASA LAROZE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris

ROHAIS y C., Farmacéuticos de 1. classe, ex-interno de los Hospitales de Paris.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUP
CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL

prescrito por los Médicos en los casos de

- ENFERMEDADES DE LA PIEL

102, Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.

Vicios de la Sangre, Herpes, Acne.

Regionales del Extranjero.

Rue de Richelieu, Paris y en todas Farmacias del Extranjero.

TIERRO QUEVENNE la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS à causa de su pureza y de su poderosa actividad para curar Anemia, Clorósis, Pobreza de la sangre. — i medida por dia. — Envio gratia del folleto. Paris, 14, r. Beaux-Arte



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO-CARNE-QUINA

Alimento fisiológico completo. Anemia. — Convalecencia.

Pérdidas de las fuerzas. - Languidez.- inapetencia

perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el recons-

tituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmaola VIAL. PLACE BELLECOUR, 36, LYON, y todas las Farmacias.



AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

SAINT-JEAN

La mejor agua de mesa Aperitiva, muy digestiva

PRÉCIEUSE "

s, Cálculos hepáticos, Icterici

DESIRÉE Afocciones del higade, de los rificeses.

Los rocomicado de grato agradable : una botella per dis-



ANUNCIOS

EXTRANJEROS D

La SOCIÉTE MUTUELLE DE PUBLICITE (61, rue Caumar tín, París), de que es dir ecto Mr. A. Lorette, es la encarga da EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para ruestro periódico



Iránulos pépsicos y gotas pépsicas PIZA al cacodilato de Usosa quimicamente puro. — Cada gránulo contiene 0,01 gramos de cacodilato de sosa y 0,02 gramos de pepsina pura. - Corresponden iguales cantidades de medicamentos para cada 5 gotas. Estos preparados se indican en las enfermedades de la piel, anemia, clorosis, diabetes, paludismo, etc., siendo sus resultados sor-prendentes.— Frasco de gránulos ó de gotas, 2,50 pesetas.

rajeas pépsicas PIZA al cacodilato de sosa, kola, coca y Uglicerofosfato de cal.-Reconstituyente general del sistema nervioso. Alimento reparador muy indicado en las neurastenias, fosfaturias, cefalalgias, neuralgias, herpes, etc. Cada grajea contiene 0,005 gramos de cacodilato de sosa; 0,08 gramos de extracto de kola; 0,04 gramos de extracto de coca, y 0,12 gramos de glicerofosfato de cal. — Frasco, 3 pesetas.

Granulos pépsicos y gotas pépsicas PIZA al cacodilato de Chierro.—Cada gránulo contienen 0,01 gramos de cacodilato de hierro químicamente puro y 0,02 gramos de pepsina pura.— Iguales cantidades de medicamentos corresponden para cada 5 gotas. Estos preparados se indican como muy eficaces para la clorosis, anemia, escrófula, y como reconstituyentes en general.-

Frasco de grárulos ó de gotas, 2,50 pesetas. Inyecciones hipodérmicas PIZÁ al cacodilato de sosa y al cacodilato de hierro.—Soluciones perfectamente esterilizadas y graduadas á la dosis de 0,05 gramos de Cacodilato de sosa y cacodilato de hierro, respectivamente por centímetro cúbico, cantidad que precisa para cada invección. — Caja de 14 tubos 4,50 pesetas. rajeas pépsicas de lecitina y glicerofosfato de sosa.—Medi-Icamento de inmejorables resultados en los estados de postración y fuerte debilidad. Contiene cada grajea 0,05 gramos de lecitina pura de huevo, 0,05 gramos de glicerofosfato de sosa y 0,03 gramos de pepsina pura.—Precio de cada frasco, 4 pesetas.

PARA INHALACIONES

Voduro de etilo en tubos. Indispensable medicamento para combatir con eficacia los accesos asmáticos, cardíacos y laringeos. -Caja, 3,50 pesetas.

litrito de amilo en tubos. Muy recomendadas sus inhalaciones Ven la epilepsia, cefalalgia, etc.—Caja, 3,50 pesetas.

Por 0,50 ptas. más del valor de cada frasco ó caja se remiten por correo certificado Farmacia del Dr. PIZA. — Plaza del Pino, 6, Barcelona.

GONOSAN KAWASANTAL

NUEVO REMEDIO ANTIGONORREICO, DE EXCELENTES Y POSITIVOS RESULTADOS Contiene los principios eficaces del KAWA-KAWA y ESENCIA DE SANDALO de las Indias Orientales. Patentado por el Gobierno español bajo el número 10.808.

En Gonorrea produce un efecto fuertemente anestésico, reduciendo la secreción; abrevia el curso de la enfermedad y evita complicaciones. En Cistitis pone pronto clara la orina y cura la disuria.

DOSIS: Dos cápsulas cuatro ó cinco veces al día. UNICOS FABRICANTES, J. D. REDIEL, A. G. BERLIN, FUNDADA EN 1814. Extensa literatura á disposición de los señores médicos por mediación de nuestro Representante general para toda España

Enrique Frinken, Málaga.

PREPARADO POR EL LDO. E. L. SIÑERIZ

Es el purgante por excelencia para las personas delicadas de paladar y para los niños. No irrita ni fatiga las vías intestinales

ES UNA GOLOSINA

Una carterita ó paquete es la dosis para un adulto, la mitad para un adolescente y la cuarta parte para un niño, en ayunas disuelto en un cortadillo de agua.

Precio, 25 céntimos en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor (en cajas de 50 purgantes) en todos los Almacenes de Drogas y Especialidades Farmacéuticas de

Exíjase siempre la primitiva y legítima Marca Lanspell (registrada) y rechácense todas las imitaciones.

Representante general, MARCELINO MESA, Puertollano (Ciudad Real) (Muestras gratis á los señores Médicos y Farmacéuticos.)

TRATADO

Patología Terapéutica comparadas

Hombre y de los animales domesticos.

POR EL DR. GEORG SCHNEIDEMÜHL

Traducida directamente del alemán por el

DOCTOR D. FERNANDO PEÑA Y MAYA Magnífica obra compuesta de cuatro tomos, muy útil y práctica para médicos, veterinarios y estudiantes de ambas l'acultades.

Contiene las materias siguientes:

Tomo I.—Enfermedades infecciosas.

Tomo II. - Intoxicaciones y enfermedades por intoxicación. Enfermedades del hombre y de los animales domésticos ocasionadas por parásitos animales. Afecciones generales de la sangre y alteraciones del cambio nutritivo. (Enfermedades constitucionales.)

Tomo III. - Enfermedades de la piel Enfermedades del aparato digestivo. Enfermedades del bazo y enfermedades de los órganos respiratorios.

Tomo IV. - Enfermedades del aparato circulatorio. Enfermedades del sistema nervioso. Enfermedades de las glándulas tiroides. Enfermedades del aparato locomotor. Enfermedades del aparato urinario y enfermedades de los órganos genitales.

per

PREM

ración

gant

berc

ma,

afec

sano ; In

grand capilla

cubie Di Garcé Iti bao), Te

Se

Di

de ag

mient

MFI

UNA

-Los

La

Véndese esta obra al precio de 20 pesetas en rústica y 25 pesetas encuadernada en toda España. Los pedidos, acom pañados de su importe, á la Administra ciónde El Siglo Médico, Magdalena 36, segundo.

Esta obra ha sido grandemente elogiada por los periódicos de Veterinaria.

de orinas, esputos, leches minerales, aguas, etc.

Laboratorio del Dr. E. Ortega, Sucesor del Dr. Calderón Carretas, 14, Madrid. Fundado en 1866



ATLAS DE SIFILIS

Con un compendio de patologia y terapéntica de las mismas POR EL PROFESOR

R. FRANZ MRACEK (de Viena).

Con 71 magníficas láminas cromo-litografiadas y otras en negro. Un tomo. Precio 25 pesetas en rústica y 27 encuadernado. A los suscritores 15 y 17 pesetas respectivamente.

Los pedidos, acompañados de su importe, á esta Administración.



APENAS HABRÁ MÉDICO QUE NO HAYA RECETADO EN LA MAYOR PARTE DE LAS AFECCIONES DEL TUBO DIGESTIVO EL

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

aradas

cos.

ÜHL

MAYA

cuatro

édicos,

as l'a-

edailes

ombre

onadas genera-

cambio

nales.)
el Enfermeórga-

to cir-

roides. Enfermeda-

20 pe-

ader-

nistra

alena

ente

Ve-

8

ón

mas

la).

omo.

pese-

im-

3:

Su crédito es ya tal, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica, y se le prescribe como un agente poderoso cuyos admirables resultados no se hacen esperar. Sus efectos son aumentar la secreción del jugo gástrico, auxiliar su poder digestivo, aumentar la tonicidad muscular y nerviosa del estómago é intestino; aumenta el apetito, suprime la pirosis, hiperacidez y vómitos, tonifica, no sólo el aparato digestivo, sino la economía en general, pues el enfermo come más, digiere mejor, y por consiguiiente, se nutre, por lo cual es utilísimo en las anemias que dependen de digestiones imperfectas; disminuye y evita las fermentaciones anormales, y quita el dolor y la pesadez gástrica, curando la úlcera del estómago, la dilatación y los catarros intestinales en niños y adultos. Es de agradable sabor, y completamente inofensivo, lo mismo para el enfermo que para el que está sano; puede usarse á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa.

Serrano, 80, Farmacia, MADRID, y principales de España, Cuba, México, América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra, Filipinas

SULICION DUCIEICADA DE ADRUÉNAI

preparada por A. LLOPIS, farmacéntico

Medicación arsenical muy superior á los cacodilatos.

Esta solución se emplea con gran éxito en las enfermedades consuntivas, neurastenia, convalecencias, tuberculosis en todas sus formas, enfermedades de la piel, sifilis secundaria y terciaria, etc., etc.

Cada gota de esta solucion representa DOS MILIGRAMOS de Arrhénal.

DOSIS: Doce à treinta gotas al día tomadas de una vez en la comida durante siete dias, suspendiendo el tratamiento cuatro ó cinco días, para continuar lue; potra vez en la misma forma.

De venta en las principales farmacias y en casa del autor, Ferrás, 1 y 3.—MADRID

000000

CLINICA GINECOLÓGICA

(Casos clínicos).

por el Dr. D. Policarpo Lizcano, profesor del Instituto Rubio; médico de la Beneficencia municipal y académico correspondiente de la Real de Medicina de Madrid. Esta útil é interesante obra consta de 320 páginas y su precio es 5 pesetas, hallándose de venta en todas las librerías y en la Administración de este periódico.

888888

22222

ATLAS Y COMPENDIO

DEL

MECANISMO DEL PARTO

P DP TAG

PRECIO EN TODA ESPAÑA: 10 PTAS.

Magdalena, 86, 2.0

888888

BALNEARIO de ZUAZO (Alava) Sociedad Anónima.

Aguas Sulfurado-Sódicas-Nitrogenadas.

PREMIADAS CON CUATRO MEDALLAS DE ORO Y TRES DE PLATA

Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los catarros crónicos de nariz y garganta, bronquitis, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar en sus primeros períodos, asma, enfisema, residuos del trancazo y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio.—Clima sano y de altura (850 m. sobre el nivel del mar).

Instalación hidroterápica completa y perfeccionada. grandes edificios, parques, lago con lanchas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billares, galerías cubiertas para paseo, frontón, etc., etc.

Direción facultativa á cargo del Dr. Dionisio Juste y Garcés.

Itinerario: Estación de Zuazo (línea de Castejón á Bilbao), con cuatro correos diarios y telégrafo público.

Temporada oficial: del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Se remiten catálogos gratis á quien los solicite. Pedidos de aguas y habitaciones, al administrador del establecimiento.

Director-gerente: D. Pedro Viguri, Postas, 32, Vitoria.

NFERMEDADES DE LA GARGANTA Y DE LAS FOSAS NASALES, por el Dr. Moure. 3 tomos. Precio, 20 pesetas. Los pedidos á esta Administración. TERAPÉUTICA RESPIRATORIA, por el Dr. Oertel. 1 tomo, 15 pesetas.—Los pedidos á esta Administración. 2

TRATADO DE HIGIENE PÚBLICA, por el Dr. Palmberg. 1 tomo, 17,50 pesetas.—Los pedidos á esta Administración.

TRATADO DE ENFERMEDADES MENTALES, por el doctor Luys. 1 tomo, 15 pesetas. -- Los pedidos á esta Administración.

GINECOLOGÍA OPERATORIA, por Hegar y Kaltembach. 2 tomos. Precio, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias. —Los pedidos á esta Administración.

TRATADO DE LA DIABETES, por el Dr. Frerichs. 1 tomo. Precio, 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias.—-Los pedidos á esta Administración.

NFERMEDADES DE LOS NIÑOS, por el Dr. Thomson. 1 tomo. Precio, 5,75 pesetas.—Los pedídos á esta Administración.

TRATADO DE TERAPÉUTICA APLICADA, por el doctor Fonssagrives. 3 tomos. Precio, gz pesetas.—Los pedidos á esta Administración.

MANUAL DE TOXICOLOGÍA, por el Dr. Dragendorff. 1 tomo de 600 páginas. Precio, 10 pesetas.—Los pedidos á esta Administración.

INFERMEDADES DE LOS RIÑONES, por el D. Bartels. 1 tomo de 480 páginas. Precio, 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.—Los pedidos á esta Administración. 10

Especialidades del D' Mialhe

8, rue Favart, París

Profesor en la Facultad de Medicina de París.

ÉLIXIR de PEPSINE: LAB-LACTO-FERMENT: SOLUCION de ADRENALINA: SOLUCION de DIGITALINA: LAPIZ de CUPRICINA:

Dyspepsia.—Un medio siglo de éxito. Para digerir la leche en el régimen lácteo. Hémostatico. Vaso-Constrictor. Enfermedades del corazón. El mejor antiséptico ocular.

Depositario: Riera é Hijos, 36, Ronda San Pedro, Barcelona.

JARABE DELABARRE

Jarabe sin narcótico.

Facilita la salida de los dientes, previene ó hace desaparecer los sufrimientos y todos los Accidentes de la primera dentición.

EXÍJASE el SELLO del ESTADO FRANCÉS

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubs St-Denis, Paris, Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

Unico empleado en los Hospitales Militares de Francia

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

Se vende en las Farmacias, à pedazos de todas dimensiones, que llevan la Firma de Albespeyres en el lado verde.

MOSCA ALBESPEYRES

Vejigatorio de 10 centímetros por 13, contenido en un Tubo metálico, que lo preserva contra toda contaminación exterior.

Se vende con ó sin objetos de curación.

PAPEL de ALBESPEYRES para el mantenimiento de los Vejigatorlos.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS.

Tos, Ronqueras, Males de Garganta Resfriados, Gripe, Insomnio

8 DARABEY PASTA BERTHE

Agitación nerviosa, Jaqueca, Dolores de Estómago. Dolores de Vientre en las señoras, y todos los Padecimientos indeterminados.

Eficacia atestiguada por numerosas observaciones médicas.

EXÍJANSE: los FIRMAS de FUMOUZE-ALBESPEYRES y de BERTHÉ.

FUMOUZ -- ALB SPEYR S, 78, Faubs St Denis, Paris.

A nemia * * Clorosis

Tratamiento hipodérmico

HIERRO INYECTABLE ROUSSEL

Tres preparaciones ferruginosas sin dolor en el acto de la inyeccion :

Salicilato de Hierro naciente
1 centígramo por centímetro cúbico.
Cloruro doble de hierro y quinina,
1 centígramo por centímetro cúbico.

Glicero-Fosfato de Sosa y Hierro, dos centígramos de Hierro y cinco centígramos de Glicero-fosfato de Sosa.

J. MOUSNIER, SCEAUX (Seine),



Medicamentos urgentes que todo Médico debe sien pre tener en casa en primanencia :

Ergotina Mousnier

Ergotinina Mousnier

Quinina inyectable Roussel

Mixtura antinevrá:gica al acónito de Mousnier

Solucion vital dynamogena

Vindevoge. (Nevrosténico, Cardiosténico).

Todos estos preparados se verden en frasquitos de cinco centrimetros cúbicos.

en PARIS, 6, r. Jacob y 1, r. des T urnelles

JIMS EMBROCATION

curación y alivió instantáneo de los dolores reumáticos, articulares y

neurálgicos en cualquier sitio del cuerpo, supresión de la fatiga muscular por exceso de trabajo ó de ejercicio físico. Far. DEBONNAISE, 20, Faubs St-Honoré, Paris. — Envio fro contra pedido 2,50 frs.

AMPOLLAS

BOISSY

para Inhalaciones

Una dosis por ampoll

Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el liquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo.

Ampollas Boissy

Alivio inmediato y curacion completa del ASIVIA

Ampollas Boissy
On NITRITO de AMILO

Alivio inmediato y curación completa
de ANGINAS de PECHO

Ampollas Boissy on ETER

ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC.

Todas estas Ampellas se conservan indefinidamente aun en los paises cálidos

JARABE
de IODURO de SODIO
DE BOISSY

Potencia depurativa contra Sifilis, Escrófulas, Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc. Depósito en Paris: 2, Plaza Vendóme.

88888

ANUNCIOS

EXTRANJEROS

La SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódica.

888888